



EXHORTO 021/2009-IV

ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 13 trece de Marzo del año 2009 dos mil nueve.-

--- VISTO el estado de trámite que guarda el presente expediente de exhorto número EXH/021/2009-IV, que se instruye en esta Fiscalía de la Federación y desprendiéndose de constancias ministeriales, especialmente de la recepción del oficio número SIEDO/UEITA/1909/2009, de fecha 23 veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en delincuencia Organizada, Unidad especializada en Investigación, Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas y en el que solicita en vía de Exhorto, se practiquen diversas diligencias dentro del expediente de averiguación previa A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, consistentes en: a) Girar oficio al Titular de la Jefatura Regional Querétaro de la Agencia Federal de Investigación, a fin de que por su conducto ordene a elementos a su mando, tanto de esta Delegación como

[Redacted]

fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo consultar todas las fuentes de información posibles y a su alcance, tales como los diferentes hospitales y nosocomios de esta entidad federativa, y compañías de Agua y Luz; b).- Girar oficio al Titular del Registro civil del Estado, a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún antecedente registral (acta de nacimiento

[Redacted]

municipios que integran la entidad federativa; c).- Girara oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, a efecto de que informe a

[Redacted]

dicha información a las diferentes oficinas de catastro en los municipios que integran la entidad federativa; d).- Girar oficio a la Procuraduría General de

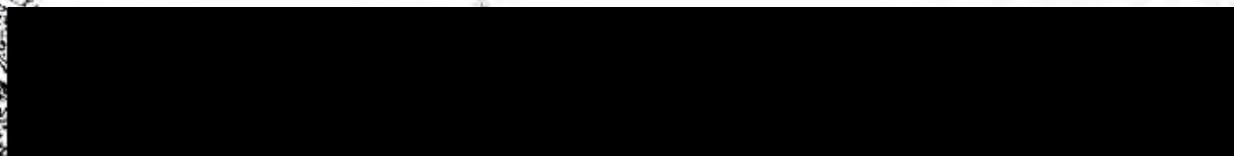
[Redacted]

cada uno de los municipios que integran la entidad federativa, a efecto de que

informe a esta Representación Social de la Federación, si existen licencias de

ADAD... ESAP...

REGISTRO CIVIL DEL ESTADO QUERETARO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

las autoridades, dependencias y secretarías solicitadas, obteniéndose resultados negativos por cuanto hace a la identificación, localización y/o registros de dichas personas, es por ello que debe devolverse el presente expediente de exhorto como asunto totalmente diligenciado al Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en delincuencia Organizada, Unidad especializada en Investigación, Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 45, 46, 113, 118, 119, 123, 124, 132, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 50 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1º, 2º fracción V y 8º fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se:-----

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

ACUERDA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PRIMERO.- Desea de baja el presente exhorto como asunto totalmente diligenciado respecto de las diligencias practicadas por esta Representación Social de la Federación.-----

SEGUNDO.- Gírese oficio al C. Licenciado [redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en delincuencia Organizada, Unidad especializada en Investigación, Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, devolviendo el presente exhorto como asunto totalmente diligenciado.-----

CUMPLASE

ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO GABRIEL SALDIVAR PLASCENCIA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA IV, DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

DAMOS FE

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

EXH/021/2009-IV



GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



COMISION NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIO
COMUNIDAD
ALIZADA DE BÚSCA
Y DESAPARECIDAS



COMISION NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
ALIZADA DE BÚSCA
Y DESAPARECIDAS



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, a 20 veinte de marzo de 2009 dos mil nueve, [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación asistió a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

--- Que se reciben los documentos que a continuación se describen: ---

1.- Oficio número DE C/707/2009 de fecha 09 de marzo de 2009 dos mil nueve, [redacted] Delegado Estatal de la [redacted] en [redacted] Estado de Coahuila, mediante el cual se informa en copia de conocimiento a esta Autoridad, que se le solicito al Lic. [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penal, que con caracter de Urgente y Confidencial la práctica de diligencias vía exhorto dentro de la averiguación previa que a continuación se señala. ---

2.- Se recibe correo electrónico, que consta de dos fojas, siendo el remitente Leticia Sánchez Carlon (atento)) [v-lesanc@microsoft.com], enviado el día viernes 20/03/2009 a [redacted] y a la letra dice "Enviamos su solicitud de información en referencia a la cuenta de Hotmail " misscerezos@hotmail.com, la cual no fue encontrada, es por ello que le pido por favor verificar la cuenta, con el fin de ubicarla y otorgarle la información correspondiente. ---

Lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe, y no habiendo nada más que hacer constar, se agrega a las presentes actuaciones. Siendo todo lo que se asienta, para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

<p>Testigo de asistencia.</p> <p>[redacted]</p>	<p>Testigo de asistencia.</p> <p>[redacted]</p>
---	---

DE DERECHO
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ADA DE BÚSCUDA D.
ESAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030.
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

SUMARIOS
ICOR LA
SECRETARÍA DE
JUSTICIA

Oficio No. DEC/707/2009
DELEGACION ESTATAL COLIMA.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PGR

ASUNTO: Se solicita desahogo de diligencias vía exhorto

Colima, Col., 02 de Marzo de 2009.

[Redacted]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
PRESENTE.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a Usted oficio SIEDO/UEITA/1895/2009, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita **CON CARÁCTER URGENTE Y CONFIDENCIAL** la práctica de diligencias vía exhorto de la averiguación previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, por lo anterior se le instruye para que desahoguen las diligencias que se mencionan en el acuerdo correspondiente y una vez hecho lo anterior se devuelva al lugar de origen.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE,
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO ESTATAL.

DELEGACION ESTATAL
COLIMA

[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y COMO ACUSE DE RECIBIDO DE SU OFICIO SIEDO/UEITA/1895/2009 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2009.- PRESENTE.- MINUTARIO.-

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS
ASISTENTE SOCIAL Y SERVICIOS AL COMUNITARIO
UNIDAD.
UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Libto. Marcelino García Barragán S/N Km. 3.350 Col. Santa Amalia, Colima, col. C.P 28048
T. 01 (312) 316 0902 | 316.0923 f. 01 (312) 316 0944 www.pgr.gob.mx

RECEBIDO
Y SERVICIOS AL COMUNITARIO
UNIDAD.
UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

0539
540

Trate este elemento como Confidencial.
Mensaje enviado con importancia Alta

De: [Redacted] (Atento) [v-lesanc@microsoft.com]
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]
Asunto: FW: Solicitud de información
Datos adjuntos:

Enviado el: vie 20/03/2009 15:40

Lic. Emigdio,

Enviamos su solicitud de información en referencia a la cuenta de Hotmail " misscerezos@hotmail.com" . la cual no fue encontrada, es por ello que le pido por favor verificar la cuenta, con el fin de ubicarla y otorgarle la información correspondiente.

Mil gracias de antemano



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
TERRORISMO,
Y DE ARMAS.



Microsoft Mexico

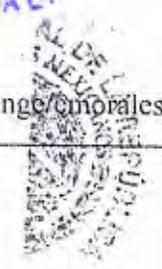
+52 (55) 5267 2015
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN ORGANIZADA
EN DELINCUENCIA
Y TRÁFICO DE ARMAS

[Redacted] [mailto:emorales@pgr.gob.mx]

Fecha: Tuesday, March 10, 2009 7:43 PM
De: Leticia Sanchez Carlon (Atento)
Subject: Solicitud de información
Importance: High

Srita. Leticia:
REGISTROS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS.

<http://mail.pgr.gob.mx/exchange/emorales/Bandeja%20de%20entrada/FW:%20Solicitud%20de%20infor...> 20/03/2009



REGISTROS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
25

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, a 24 veinticuatro marzo de 2009 dos mil nueve, el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, [redacted] actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

--- Que se reciben los documentos que a continuación se describen: ---

--- 1.- Oficio No. DGB/750/2009, de fecha 03 tres de marzo de 2009 dos mil nueve, suscrito y [redacted] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Quintana Roo, en copia de conocimiento para esta [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A" de esa delegación, mediante el cual se atiende el similar SIEDO/UEITA/1910/2009, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2009, mediante el cual se solicita se practiquen diligencias en vía de exhorto que se encuentran señaladas en los incisos a), b), c), d), e) y f), por lo anterior se le instruye a fin de que se realicen las diligencias necesarias, y una vez realizadas se devuelvan a su lugar de origen. Se anexa copia del acuse de recibo de fecha 2 de marzo de 2009, por parte del C. Delegado de la Procuraduría General de la República en Quintana Roo, mediante el cual se piden diligencias vía exhorto.

--- 2.- Oficio No. INM/CCVM/DIIM/258/2009, de fecha 19 diecinueve de marzo de 2009 dos mil [redacted] Directora de Información e Investigación Migratoria del Instituto Nacional de Migración dependiente de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se responde el similar número SIEDO/UEITA/1935/2008, y al respecto se informa lo siguiente: con [redacted]

--- Lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe, y no habiendo nada más que hacer constar, se agrega a las presentes actuaciones. Siendo todo lo que se asienta, para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

DE DERECHO
DELITO Y SUBDELEGAT
MUNICI

LIZADA DE BUSQUEDA
DESAPARECIDAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

REPÚBLICA
KIS NUMAMOS
INVESTIGALA
BUSQUEDA DE
BOSAS
/o

Oficio No. DQR/750/2009
DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



ASUNTO: DILIGENCIAS VÍA EXHORTO.

Cancún, Quintana Roo, a 03 de Marzo de 2009.

[Redacted]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 11 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 79 fracción I de su Reglamento; en atención al oficio SIEDO/UEITA/1910/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, signado por el Lic. Emigdio Arturo Morales García, C. Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, quien solicita gire mis instrucciones a quien corresponda a fin que en vía de exhorto, sean practicadas con carácter de **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, las diligencias solicitadas que se encuentran pronunciadas en los incisos a), b), c), d), e) y f) que se relacionan en el oficio en mención (anexo oficio).

En razón de lo anterior, se le **INSTRUYE** a fin de que, en vía de exhorto, se realicen las diligencias necesarias, y una vez realizadas se devuelvan a su lugar de origen. Del cumplimiento de la presente instrucción deberá marcar copia de conocimiento al suscrito.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO ESTATAL.

PROCURADURIA GENERAL
DE
DELE
CANCUN, Q. ROO

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
VEN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA

[Redacted]
Presente

del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en
Armas. En atención a su oficio SIEDO/UEITA/1910/2009 para su conocimiento.

Avenida José López Portillo S/N, Región 93, Manzana 21, Lote 1, C.P. 77517, Cancún, Quintana Roo.
Tel. 01-99-88-81-96-02 Fax. 01-99-88-81-96-42

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA
A 26

0542
543

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



00509



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1910/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]
Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Quintana Roo.
Cancun, Quintana Roo.

14/13X
DELEGACIÓN LOCAL
CANCUN, Q. ROO

Lic. Hernández

ACUSE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal de Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación

[Redacted]

quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción,

[Redacted]

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

0543
544

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

[Redacted]

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si

[Redacted]

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

[Redacted]

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, forenses, unidades de rescatados, etc.

[Redacted]

personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

[Handwritten signature]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DIRECCIÓN DE UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA
CIUDAD

[Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

DESAPARECIDAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



SECRETARIA DE GOBERNACION
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

545
0544

FECHA DE CLASIFICACION: 18/2/2009
UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA
RESERVA: TGOO
La información contenida en el presente documento es clasificada como reservada dado que su difusión puede comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional, menoscabar las relaciones internacionales, dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país, poner en riesgo la vida, seguridad o la salud de cualquier persona; causar perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes, promoción o persuasión de los delitos, la impartición de justicia, las operaciones de control migratorio; secretos comerciales, industriales, financieros, bancarios, educativos; las investigaciones previas; los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos sin causar efecto; los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos; las opiniones, recomendaciones o quiebras de voto de los procedimientos selectivos de los servidores públicos.
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 146 de la LCP, artículos 2º fracción IV, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 27, 30 del Reglamento de la materia; artículos 13, 15, 18 de la LOGADAPF; artículos 12, 15 al 26, 37, 38, 39 y 40 de la LOGEDCAF.
PERIODO DE RESERVA: 25 años
AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA:
FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:
FECHA DE DESCLASIFICACION:
FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Instituto Nacional de Migración
Coordinación de Control y Verificación Migratoria
Dirección de Información e Investigación Migratoria

OFICIO No. INM/CCVM/DIIM/ 550/2009

Asunto: Se responde oficio

México, D. F., a 19 de marzo de 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Presente

Hago referencia al oficio de número SIEDO/UEITA/1935/2008, Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, mediante el cual solicita se informe si en los archivos se cuenta con algún antecedente de entrada o salidas del país de los ciudadanos mexicanos de nombres:

[Redacted]

Al respecto le informo que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Operación

[Redacted]

Lo anterior se informa en términos de los artículos 7, fracciones I y II de la Ley General de Población y 91, fracción I, apartado A, inciso e) de su Reglamento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

[Redacted Signature]

Directora de Información e Investigación Migratoria



[Redacted] M. Para descargo del Volante 20090262.
[Redacted] Coordinadora de Control y Verificación Migratoria. Para descargo del Volante 2900383.

OCP/INM/EP/Idal

Reg. 706/09

TGA

SECRETARIA DE GOBERNACION
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
DIRECCION DE INFORMACION E INVESTIGACION MIGRATORIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA UNIDAD
DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS
DE LA RE...

0545
546

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, a 24 veinticuatro marzo de 2009 dos mil nueve, el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que se giran los documentos que a continuación se describen y se recibe acuse de ellos:

1.- Acuse del oficio SIEDO/UEITA/3072/2009, de fecha 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve, dirigido al Titular de la Agencia Federal de Investigación, mediante el cual se designe personal de la agencia a su digno cargo, que se traslade a la ciudad de Guadalupe, Estado de Nuevo León, a efecto de indagar si en el inmueble señalado en actuaciones, se encuentra una de las personas que se buscan. El acuse de recibo es de fecha 19 de marzo de 2009.

2.- Acuse del oficio SIEDO/UEITA/3122/2009, de fecha 19 de marzo de 2009, dirigido al Titular de la Agencia Federal de Investigación, mediante el cual se solicita designe personal de la agencia a su digno cargo, que se aboque a localizar y presentar a la persona que más adelante detallo: 1.- José Antonio Martínez García, alias "El Chuta", con fecha de nacimiento 3 tres de mayo de 1967 mil novecientos sesenta y siete. Acuse de recibo de fecha 20 de marzo de 2009.

3.- Acuse del oficio SIEDO/0320/2009, de fecha 17 diecisiete de marzo de 2009 dos mil nueve, dirigido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente a la Dirección General de Prevención de Operaciones Ilícitas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se con carácter de Urgente y Confidencial se pide informe si en las Instituciones de Crédito, bancos, casas de cambio, y casa de bolsa, en toda su red, incluyendo sucursales en el extranjero contratos de cheques, de ahorro, inversión, intermediación bursátil, de crédito (tarjeta y/o garantía), cajas de cuentas y/o contratos, cajas de seguridad y/o fideicomisos, así también, si han realizado o se han realizado a su nombre compra-venta de divisas y/o transferencia de recursos dentro del territorio mexicano y al extranjero o viceversa, o si han hecho

[Redacted area]

Lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe, y no habiendo nada más que hacer constar, se agrega a las presentes actuaciones. Siendo todo lo que se asienta, para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

Testigo de asistencia. Testigo de asistencia.

[Redacted area]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja. Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 / 5346 3865 www.pgr.gob.mx

RECEBIDO
18/03/2009
2.
DE INVESTIGACIÓN
18/03/2009
20

547
0546

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/3072/2009.

Asunto: Se ordena investigación
urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 18 de marzo de 2009.

ACUSE



Titular de la Agencia Federal de Investigación,
Investigación,
Presente.

ESTADOS MEXICANOS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA,
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito designe personal de la agencia a su digno cargo, que se traslade a la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a efecto de indagar si en el inmueble señalado en actuaciones, se encuentra una de las personas que se buscan.

REPUBLICA DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
INVESTIGACION
DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

Para lo anterior, dejo el expediente a disposición de los agentes federales designados, para su consulta en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.



REPUBLICA DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
Y SERVICIOS ALA
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma 475, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 e-mail: emorales@pgr.gob.mx

REPUBLICA DE LA REPUBLICA

ESTADOS MEXICANOS
SERVICIO A LA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



ACUSE

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/3122/2009.
Asunto: Se ordena localización y
presentación.

México, Distrito Federal a 19 de marzo de 2009.

Titular de la Agencia Federal de
Investigación.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos B) y C), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito designe personal de la agencia a su digno cargo, que se aboque a localizar y presentar a la persona que mas adelante detallo:

[Redacted Name] con fecha de nacimiento 3 de mayo de 1967.

Para lo anterior, dejo el expediente a disposición de los agentes federales designados, para su consulta en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
T. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

ENCARGADO DE PARTES
[Redacted Name]
[Redacted Name]
[Redacted Name]
20

GENSUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/ 0320 /2009.

"2009, Año de la Reforma Liberal".

Asunto: Se solicita información muy urgente y
confidencial.

México, Distrito Federal a 17 de marzo de 2009.

ACUSE

REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

113463

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Dirección General de Prevención de Operaciones Ilícitas
Insurgentes Sur, número 1971 Torre Sur, Piso 9
Colonia Guadalupe Inn.
C. P. 01020, México, Distrito Federal
PRESENTE

OP-01 20 MAR. 2009 E-001
DIR. GRAL. DE PROGRAMACION
PRESUPUESTO Y REC. MATERIALES
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Como esta ordenado dentro de la averiguación previa al rubro citada, mediante
acuerdo dictado en la fecha en que se actúa y con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 16º, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos; 2º, fracción II, 180, 181 y 182 inciso h) del Código Federal de Procedimientos
Penales; 1º, 6º y 76 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del
Sector Público, 117 fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, 4º fracción I, apartado
A), inciso b), c) y e) y fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
República; 2º, 12 fracción VII y 28 fracción I de su Reglamento; 7º fracción III, del Acuerdo
A/066/03 emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial
de la Federación el 23 de Julio de 2003; 50 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder
Judicial de a Federación; 40, 41 y 400 bis del Código Penal Federal; 1º, 2º, 7º 8º y 9º de la
Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 40 y 41 del Código Penal Federal; Circular
1153 emitida por la Comisión Nacional Bancaria el 17 de agosto de 1992; Acuerdo 066/03
capítulo quinto, artículo 7º, fracción XI, por el que se delega la facultad para formular los
requerimientos de información y documentación relativos al sistema financiero o de
naturaleza fiscal, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 24 de julio de 2003; Acuerdo A/068/03 artículo 1º, fracción IV,
número 3 y artículos 1º, 2º y 6º transitorios; Acuerdo A/20/99 artículo 1º, fracción VII;
Acuerdo A/011/00 artículos 1º y 9º emitido por el Procurador General de la República; y
toda vez que se cumple con las formalidades requeridas, le solicito que en auxilio de las
funciones de esta Representación Social de la Federación, con carácter de URGENTE Y

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06610
T. (55) 5346 3864 | 5346 3865, www.pgr.gob.mx

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



CONFIDENCIAL, giré instrucciones a quien corresponda a efecto de que se informe si en las **Instituciones de crédito, bancos, Casas de Cambio y Casas de Bolsa** en toda su red, incluyendo sucursales en el extranjero que integre el sistema financiero mexicano, son titulares, cotitulares, o beneficiarios de cuentas y/o contratos de cheques, de ahorro, inversión, intermediación bursátil, de crédito (tarjeta y/o con garantía), cajas de cuentas y/o contratos, cajas de seguridad y/o fideicomisos; así también, si han realizado o se han realizado a su nombre compra-venta de divisas y/o transferencia de recursos dentro del territorio mexicano al extranjero o viceversa, o si han hecho operaciones relevantes las siguientes personas, **quienes se encuentran en calidad de desaparecidos**, en autos del expediente que se provee:



Fecha de nacimiento **Domicilio**
24 de marzo de 1952 Desconocido

Fecha de nacimiento **Domicilio**
10 de noviembre de 1949 5ta privada de Ajusco
#115, colonia Volcanes,
Oaxaca de Juárez,
Oaxaca

Cabe señalar que la información requerida deberá comprender desde el año de 2007 (fecha en que desaparecen) al presente año (2009); no omito manifestar que el presente documento tiene el carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía de la investigación, que respecto de las actuaciones de averiguación previa impone el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que, es importante destacar que la trasgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal, en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Es importante precisar que en las investigaciones resulta indispensable conocer si en las cuentas que pudiesen tener dichas personas, existen movimientos financieros posteriores a su desaparición a efecto de determinar lugares en que posiblemente se

INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS
REPUBLICA
SERVICIOS A LA
OAXACA
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



encuentren o se hayan encontrado, no consumos que pudiesen haber hechos sus captores a nombre de los desaparecidos.

Por ende, la información que remita a esta Unidad Especializada, deberá ser en copia certificada íntegra y legible, contando con las medidas de seguridad y confidencialidad tanto para esta autoridad como para las entidades financieras a las que les sea requerido, por lo cual no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que impone el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el artículo Primero de la circular C/06/96 emitida por el Procurador General de la República, violación que iría en contravención a lo dispuesto por el diverso 117 de la Ley de Instituciones de Crédito y que pudiera tipificar lo previsto y sancionado en el precepto legal 112 bis, fracción III, del mismo ordenamiento jurídico, así como en los artículos 210, 214 fracción V y 225 fracción XXVIII.

La información recabada se deberá enviar a nuestras oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, código postal 06030; teléfonos 53 46 38 64 y 53 46 38 65, a la brevedad posible y con carácter de urgente.

Agradeciendo la atención que sirva prestar al presente, quedo de Usted.

Atentamente,

La Subprocuradora de Investigación Especializada en
Delincuencia Organizada.

[Redacted signature]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

URCG/eamg
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUE
A FAMILIAS

ESTADO LIBRE SOBERANO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PGR

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	177/2009
EXHORTO EXPEDIENTE	TAB/15/2009 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO DILIGENCIADO.

Villahermosa, Tabasco, a 26 de marzo de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN,
DOMICILIO: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA # 75,
PLANTA BAJA, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,
CODIGO POSTAL 06030
MÉXICO, D. F.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; y en atención a lo acordado ministerialmente dentro del expediente que al rubro se indica; adjunto al presente remito a usted constante de 46 fojas útiles, diligencias que el suscrito desahogo en vía exhorto, como consecuencia del expediente de **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, remitido para tales efectos.

Sin otro particular le envío un cordial saludo, solicitándole de la manera mas atenta sea remitido el acuse de estilo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
MESA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO

[Redacted]

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE AR...

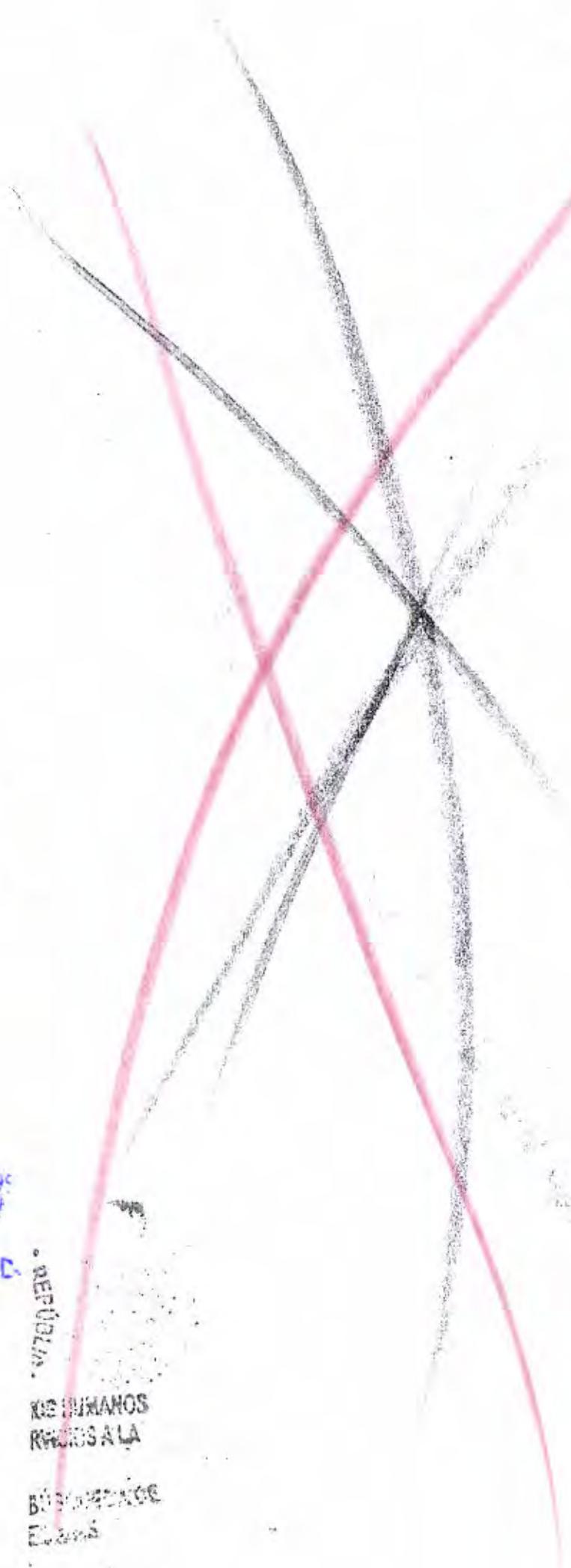
AL DE LA REPUBLICA
DOS MEXICO

C.c.p. - [Redacted]
C.c.p. - [Redacted]

DE DERECHOS HUMANOS - Edificio.
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE B...
DESAPARECIDAS

Delegado Estatal de la P. G. R., en el Estado. - Para
o.
Subdelegado de Procedimientos Penales "A". - Igual

SECRETARIA
DE SEGURIDAD
PUNTO



MINISTERIO DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



RECHAZADO
Y SERVICIOS AL
C. D.
BÚSQUEDA DE
ARMAS

REPUBLICA

MINISTERIO DE LA

BÚSQUEDA DE
ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA
INICIO DE EXHORTO



PGR

EXHORTO: TAB/15/2009
EXP. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- En la Ciudad de Villahermosa Tabasco, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año (2009) dos mil Nueve. ---

--- Téngase por recibido el oficio número 474/2009, signado por el [redacted] Delegado Estatal en Tabasco de la Procuraduría General de la República mediante el cual, remite el oficio número SIEDO/UEITA/1916/2009 del 23 de Febrero del año actual, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación de México, Distrito Federal; al que adjunta acuerdo de exhorto por el cual solicita, "....a) **Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de investigación adscritos**



PROCURADURIA
SPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION
EN TRAFICO DE ARMAS
EXHORTOS
TABASCO

el carácter de desaparecidos... y otras..."; en consecuencia y con fundamento en los artículos 21 y 102 Constitucionales; 2º, 3º, 16, 45, 168, 180 y de mas relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica- Seguidamente esta Autoridad Ministerial-

-ACUERDA.-

- PRIMERO.- Hágase las Anotaciones correspondientes de este exhorto en el libro de gobierno que se lleva en esta Agencia, con el numero que le corresponde.

- SEGUNDO.- Desahóguense las diligencias solicitadas por el exhortante.

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa especializada en Exhortos, en presencia de testigos de asistencia que al final firman para constancia legal.

DAMOS FE

T. DE A.

T. DE A.



AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD DE INVESTIGACION EN TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION EN TRAFICO DE ARMAS

EXH 15/2009

Recibo 11-29-09
02/03/2009

555
0554

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO.

OFICIO NÚM: 474/2009.



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO FEDERAL
MESA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.



PGR

Villahermosa, Tabasco, 02 de marzo de 2009.

[Redacted]

Encargado de la Mesa de Exhortos.
Presente.

Adjunto al presente remito a Usted, oficio número SIEDO/UEITA/047/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, signado por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, con residencia en la Ciudad de México, D.F. mediante el cual solicita práctica de diligencias vía Exhorto mismas que se encuentran enlistadas en el acuerdo que antecede, lo anterior para la debida integración del expediente No. PGR/SIEDO/UEITA/1916/2009.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracción II inciso a), 54 fracción XI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento, se le instruye para que proceda a dar el debido cumplimiento a lo solicitado por la autoridad requirente, y una vez diligenciado en sus términos deberá regresarlo al exhortante para los efectos legales conducentes, informando el cumplimiento de la presente encomienda.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

Por otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO ESTATAL EN TABASCO.



Delegación Estatal
Tabasco
Villahermosa, Tabasco.

[Redacted signature]

c.c.p. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación. En vía de acuse.
México D.F.
Archivo.
Minutorio.

Calle Rosendo Taracena No.1, Fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86030
Tel. 3109602 Fax 3520843

AL VICE...
DE...
JAB.
A DE...
PAR...
LA REPUBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

556

0555

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR



Recibido
07/03/2009
11:29 hrs.

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO FEDERAL
AREA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO

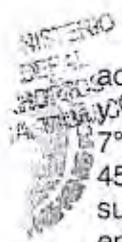
A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1916/2009.

Asunto: Se solicita práctica de
diligencias vía exhorto con carácter de
muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]
Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Tabasco.
Villahermosa, Tabasco.

Lic. Rico: [Redacted]
LIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.



DE LA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

Aprovechando el medio para saludarlo me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 902 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación

[Redacted]

quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción,

[Redacted]

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DE LA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

OFICINA GENERAL
SERVICIOS A LA
INVESTIGACION
FEDERAL

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

[Redacted]

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de [Redacted]

[Redacted]

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en [Redacted]

[Redacted]

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de [Redacted]

[Redacted]

personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature]

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS**

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

AD. [Redacted]
ESAA [Redacted]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
C. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

REGISTROS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
VEHÍCULOS Y
PARTECIDAS
26

PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
MINISTERIO
PÚBLICO
DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



OS MEX
ERAL DE
IA DE IN
EN DEL
NIZADA
PECIALIZA
MINISTERIO
FEDERAL
EXHIBITOS
OSIA, TOLUCA



DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

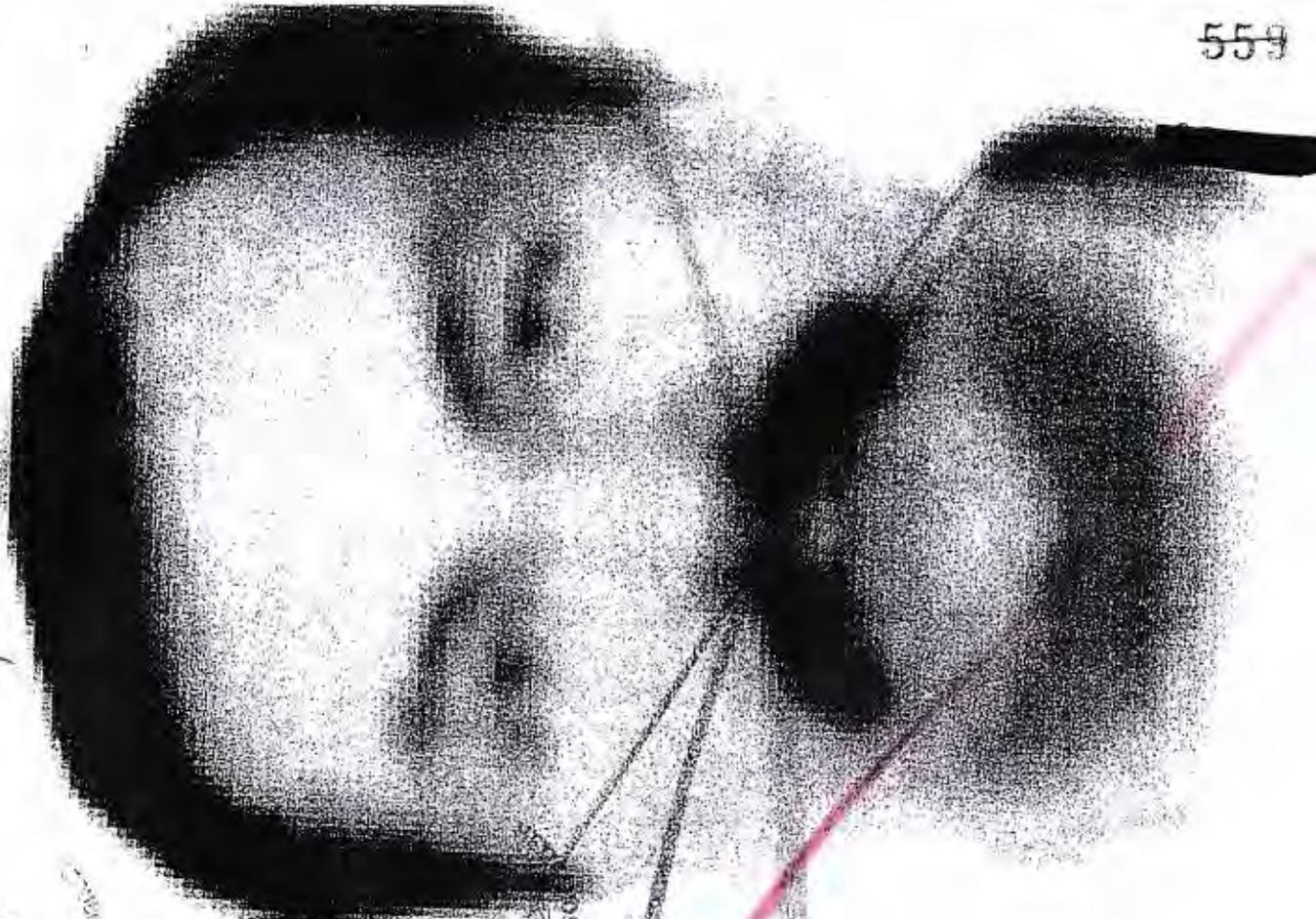
AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
E DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

Edad: 37 años.
Estatura: 1.58 de estatura, Peso: 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro con medio cano de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
SCOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
26



MINISTERIO
FEDERAL
DE DEFENSA
SALA DE JUICIO

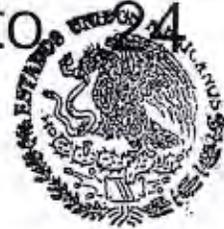
LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE INFLUENCIA

DE
SPECIAL
DE LINEA
ADA
EN IN
OTRA



fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

DE DEFENSA
FEDERAL
DE INVESTIGACION
DE INFLUENCIA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

COahuila
MIGUEL ALA
ESTADO DE



PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
13:58 Ma.
05 MAR. 2009

RECIBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO
C. Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación En el Estado de Tabasco. Edificio.

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	114/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AG/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION URGENTE Y CONFIDENCIAL.

Villahermosa, Tab., a 05 de marzo de 2009.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando tanto los adscritos en esta Delegación Estatal como en las Subsedes del Estado, a

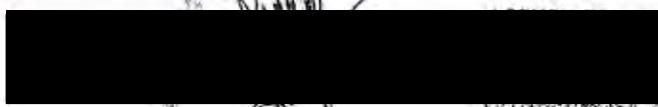


al oficio número SIEDO/UEITA/1916/2009 suscrito por el Agente del Ministerio Público de la federación, tienen el carácter de desaparecidos; del cual le anexo copia simple para su debido cumplimiento; por lo cual se deberá de anexar a dicha investigación los resultados que en cada subsede se obtengan.

Solicitando se lleve a cabo el cumplimiento de dicho mandamiento ministerial con estricto apego a las garantías constitucionales

DE TERRORISMO,
OFICIO DE ARMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS



MINISTERIO
PÚBLICO
FEDERAL
TABASCO

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE VISICION A
ARLUDAS

DE LA REPUBLICA

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

EXHORTACION

MINISTERIO
PÚBLICO
FEDERAL
TABASCO

AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACION
OFICIO DE ARMAS



PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
13:50 Hs.
05 MAR. 2009

RECIBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	119/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN URGENTE Y CONFIDENCIAL

Villahermosa, Tabasco, a 05 de marzo de 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la Averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º., 3º., Fracción II, 61, 62, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º., Fracción I inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se le solicita designe Agentes de esa Corporación a su mando, a efecto de que realicen una exhaustiva investigación urgente y confidencial, a efecto de ubicar en HOSPITALES, SERVICIOS MEDICOS, FORENSES, UNIDADES DE RESCATE O EN CUALQUIER LUGAR...

la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición. Agregándole fijaciones de los antes mencionados.

Lo que agradeceré se realice a la mayor brevedad posible, para estar en posibilidades de integrar debidamente la presente indagatoria conforme a Derecho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

DELINCUENCIAS
ALICORRUPCIÓN
A DELINCUENCIAS
SERVICIOS A LA

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
CLINCUENCIA
A DELINCUENCIAS
N INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
AFICO DE ARMAS.
SERVICIOS A LA
MUNDO
LIZATA
DESAPAREC

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
MESA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO

ENCUENTRO
SERVICIOS A LA
E INVESTIGACIÓN
SERVICIOS



PGR

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	116/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008

Asunto: **SE SOLICITA INFORME.**

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REG. PUBLICO DE
Villahermosa, Tab., a 05 de marzo de 2009.

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO DE TABASCO. DOMICILIO CONOCIDO. CIU D A D.

RECIBIDO
06 MAR 2009
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REG. PUBLICO DE
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA, TABASCO

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera mas atente lo siguiente:

De no existir impedimento legal alguno, sírvase girar dentro del ámbito de sus atribuciones, las instrucciones pertinentes a quien corresponda y/o catastros Municipales, informen a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor de 72 horas a partir de la recepción del presente curso, si existe algún antecedente registral de

[Redacted]

lo anterior para efectos de estar en condiciones de integrar debidamente la indagatoria en cita.

No omitiendo hacerle saber, que nuestras oficinas están ubicadas en la Calle Rosendo Taracena número 1, planta baja, Fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

De igual manera se le hace del conocimiento, que en caso de no remitir la información solicitada en el termino estipulado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio previstas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, consistente en una multa por el equivalente a 15 días de salario mínimo vigente en el Estado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REG. PUBLICO DE
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA, TABASCO
DERECHOS HUMANOS
SERVICIO AL CIUDADANO
UNIDAD
COMISION FEDERAL DE
DESAPARECIDAS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

[Redacted Signature]

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REG. PUBLICO DE
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA, TABASCO



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
06 MAR. 2009
RECIBIDO
pacha de la Procurador
Villahermosa, Tabasco.

PGR

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	117/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Asunto: **SE SOLICITA INFORME.**

Villahermosa, Tab., a 05 de marzo de 2009.

**C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE TABASCO
DOMICILIO CONOCIDO.
CIU D A D.**

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta lo siguiente:

De no existir impedimento legal alguno, sirvase girar dentro del ámbito de sus atribuciones, las instrucciones pertinentes a quien corresponda y se informe a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor de **72 horas** a partir de la recepción del presente ocuso, si existe algún antecedente registral de Averiguaciones Previas, Actas Circunstancias ó cualquier otro registro en el

[Redacted area]

condiciones de integrar debidamente la indagatoria en cita.

No omitiendo hacerle saber, que nuestras oficinas están ubicadas en la Calle Rosendo Taracena número 1, planta baja, Fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

De igual manera se le hace del conocimiento, que en caso de no remitir la información solicitada en el termino estipulado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio previstas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, consistente en una multa por el equivalente a 15 días de salario mínimo vigente en el Estado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

[Redacted signature]

AGENCIA DEL MINIST...

DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



PGR

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	118/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Asunto: **SE SOLICITA INFORME.**

Villahermosa, Tab., a 05 de marzo de 2009.

**C. DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
EN EL ESTADO DE TABASCO.
CIUDAD**

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta lo siguiente:

De no existir impedimento legal alguno, sírvase girar dentro del ámbito de sus atribuciones, las instrucciones pertinentes a quien corresponda, así como en los municipios de este Estado, informar a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor de **72 horas** a partir de la recepción del presente oficio, si existe alguna licencia de

[Redacted block]

AL DE LA REPUBLICA
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
INFLUENCIA
DA
INVESTIGACION
GRAFICO DE

condiciones de integral debidamente la indagatoria en cita.

No omitiendo hacerle saber que nuestras oficinas están ubicadas en la Calle Rosendo Taracena número 1, planta baja, Fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

De igual manera se le hace del conocimiento, que en caso de no remitir la información solicitada en el termino estipulado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio previstas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, consistente en una multa por el equivalente a 15 días de salario mínimo vigente en el Estado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

[Redacted signature]



IA DEL MINISTERIO
BLICO FEDERAL
MESA DE EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.

3:00 PM
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DIRECCION DE MINISTERIO PUBLICO
POLICIA ESTADAL DE CAMINOS
10 MAR 2009
DIRECCION GENERAL
DE INVESTIGACION Y SERVICIOS
AFARECIDAS

ECHEGARRIANOS
SERVICIO A LA
E IDENTIFICACION
REGISTRAR
6



PGR

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION	PENAL
MESA	EXHORTOS
OFICIO	15/2009
EXHORTO	TAB/15/2009
EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Asunto: **SE SOLICITA INFORME.**

Villahermosa, Tab., a 05 de marzo de 2009.

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta lo siguiente:

De no existir impedimento legal alguno, sirvase girar dentro del ámbito de sus atribuciones, las instrucciones pertinentes a quien corresponda, así como de los Municipios de este Estado, informen, a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor de 72 horas a partir de la recepción del presente curso, si existe algún antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, etc.)



No omitiendo hacerle saber, que nuestras oficinas están ubicadas en la Calle Rosendo Paracena número 1, planta baja, Fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

De igual manera se le hace del conocimiento, que en caso de no remitir la información solicitada en el termino estipulado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio previstas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, consistente en una multa por el equivalente a 15 días de salario mínimo vigente en el Estado.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS



EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA
09. MAR 2009

PROGRAMAS Y SERVICIOS A LA IAD
A DE INTERMEDIACION PARADIGMA
2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

---En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los nueve (09) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009).---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO**:- El oficio número PGJ/DCP/0527/2009 de fecha 06 de Marzo de 2009, a través del cual la C. [REDACTED]

[REDACTED] Directora de Control de Procesos, informa que previa búsqueda en su base de datos no se encontraron mandamientos judiciales pendientes de

[REDACTED]

... y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

--- **ACUERDA** ---

--- **UNICO**:- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

--- **CUMPLASE** ---

--- Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

--- **DAMOS FE** ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICIO DE ARMAS
GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y S
NIDAD.
ADA DE SINGULAR
SAPARECIDAS

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE SERVICIOS DE
INVESTIGACION

0566

Villahermosa, Tabasco a 06 de Marzo de 2009. 2007 2012



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

(DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS)

567

OFICIO: PGJ/DCP/0527/2009.

ASUNTO: Se rinde informe.

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación.
Titular de la Mesa Especializada en Exhortos,
Procuraduría General de la República. (Delegación Estatal)
Presente.

*Recibido
04 03 - 09
14-00hr*

Por instrucciones del Lic. [Redacted]
Procurador General de Justicia del Estado y en contestación a su similar número
117/2009 de fecha 05 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita

[Redacted]

informante que previa búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron
mandamientos judiciales pendientes de cumplimentar de las personas citadas.
Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
La Directora de Control de Procesos.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS

Lic. [Redacted]

[Redacted] Lastra, Procurador General de Justicia en el Estado.- Pte.
Subprocurador de Procesos.- Pte.
La Coordinación de Notificadores.- Para su entrega.

*DERECHO
TO Y MPV/bhr.*

Paseo usumacinta No. 802
Colonia El Aguila.
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: (993) 313-65-50 Ext. 1257

REGISTROS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DAD.
LA DE BÚSQUEDA
APRENDIZAJE
126



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

PGR

--- -En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los nueve (09) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009). ---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO**:- El oficio número PGJ/DCP/0994/2009 de fecha 07 de Marzo de 2009, a través del cual el M.D. [REDACTED] Subprocurador de Investigaciones, informa que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron registros de las



GRAL



A DEL MIN
ICO FE
DE
RMOS TABASCO

de dos fojas utiles y con fundamento en lo establecido por los articulos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

--- **UNICO**:- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

L DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE

--- Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA



RECH
Y SERVICIO A LA
ID.
DE BÚSCUEDA
RECIBIDAS

LOS NUMANOS
PERMANELA

DE

Villahermosa, Tabasco, 07 de Marzo 2009.

2009 20



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

0568

No. de oficio: PGJ/SI/0994/009.

ASUNTO: SE REMITE INFORME SOLICITADO EN VÍA DE COLABORACIÓN.

EXHORTO: TAB/15/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CORRE TÉRMINO.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE EXHORTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO. PRESENTE.

En atención a su oficio número 117/2009, de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil nueve, dirigido al Titular de esta Dependencia, mediante el cual, solicitaba diversa información sobre las personas que cita en su oficio de mérito, información necesaria para la debida integración del EXHORTO TAB/15/2009, en el EXPEDIENTE número AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y sobre el particular, remito a Usted el oficio número PGJ/DGI/0341/2009, de fecha seis del mes de marzo del año dos mil ocho, signado por el Licenciado

Director General de Informática y Estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Suscrito, a través del cual, informa que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron registros de las personas descritas en su oficio de referencia, dando así, por cumplimentada la solicitud de colaboración a nuestra Institución Procuradora de Justicia, en tiempo y forma.

Lo anterior, para que surta sus efectos legales correspondientes a los

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES.



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

Justicia del Estado. Director General de Informática y Estadísticas de la Procuraduría General de

Cop. Archivo M.D. AAG/IL

Paseo Usumacinta 802
Col. Águila
86070, Villahermosa,
Tabasco
Tel. 3-13-65-50 Ext. 1209
www.tabasco.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DE INVESTIGACIONES
DE JUSTICIA

125

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Marzo de 2009.

0569



PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA

PGJ/DGI/0341/2009
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

570

[Redacted]
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES.
PRESENTE.

Por medio del presente, en relación a su oficio PGJ/SI/0986/2009 de fecha 6 de Marzo del presente año, informo que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron registros de las personas descritas en su oficio.

Sin más al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS DE LA P.G.J.

[Redacted]

MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y TRÁFICO DE ARMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

c.c.p. Archivo/minutario.
L'LPRG/mrd



Av. Paseo Usumacinta No. 802,
Col. El Águila
Villahermosa, Tabasco
Tel. 3-13-65-50 Ext. 1231
www.pgjtabasco.gob.mx

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE FERIA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

[Redacted]

0570

[Redacted]

571



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEJTA/047/2008

---En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los diez (10) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009).---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO** El oficio número DGPEC/IAUJ/1059/2009 de fecha 09 de Marzo de 2009, a través del cual el Licenciado [Redacted]

[Redacted] Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, informa que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el registro vehicular, base de datos de Licencia de conducir y de [Redacted]

por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se .---

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
VILLAHERMOSA, TABASCO

--- **ACUERDA.** ---

--- **UNICO.** Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
EN INVESTIGACION
TRÁFICO DE ARMAS

--- **CUMPLASE.** ---

Así lo acordó manda y firma el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

--- **DAMOS FÉ.** ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted]

DERECHOS HUMANOS
LITO Y ESTAMPADO

ES APARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

INVESTIGACIÓN

(DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
ESTATAL DE CAMINOS).

ASUNTO: PROPORCIONANDO INFORMES

OFICIO No. DGPEC/IAUJ/1059/2009.

EXP. No. AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
EXHORTO TAB/15/2009.

Villahermosa, Tab., a 09 de marzo de 2009.

PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
MESA DE SERVICIOS
3/2009

AGTE. DEL MIN. PUB. DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN
EXHORTOS (R.I.G.R.)
PRESENTE DESAPARECIDO
MUNIDAD.
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS

En relación a su oficio No. 118 de fecha 05 de marzo del actual, deducido del expediente al rubro indicado, dirigido al Director General de la Policía Estatal de Caminos y turnado a esta Unidad de Asuntos Jurídicos para su atención, al respecto me permito informar a Usted, para los efectos legales a que haya lugar, que según informes de la Unidad Administrativa y de Planeación, y después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el registro vehicular, base de datos de Licencia de

[Redacted area]

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGAR
Y TRAFICO DE

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS.

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

.c.c.p. -C. SALVADOR SUÁREZ MARTÍNEZ-DIR. GRAL. DE LA POL. EST. DE CAM.-Para su Superior Conocimiento.-Pte.
Archivo:
L'FMML' MDRC/mchc.

PREVENCIÓN DE DELITO Y SERVICIOS
MUNIDAD.
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
PERSONAS DESAPARECIDAS

AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N.
COL. 1RO. DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO
TE. 3 13 63 00 EXT 1301,1302

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO



PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los diez (10) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009). ---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO**:- El oficio número SG/DRPPyC/1155/2009 de fecha 09 de Marzo de 2009 a través del cual la Licenciada [REDACTED] Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, informa que practicada la búsqueda correspondiente en los índices de propiedades que obran en esta Dirección no se encontró registrada propiedad alguna

[REDACTED]

documento constante de una hoja útil y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se ---

ACUERDA.

--- **UNICO**:- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE.

--- Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe ---

DAMOS FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

2007 2012



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

No. de Oficio: SG/DRPPyC/1155/2009 Villahermosa, Tabasco, a 09 de Marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CALLE ROSENDO TARACENA NO. 1, FRACC. OROPEZA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

Recibido 10-03-09 11:40 hr.

En atención a su oficio número 116/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009 recibido en esta oficina el 06 del mismo mes y año, deducido del expediente número AP/RGR/SIEDO/UEITA/047/2008 me permito informarle que practicada la búsqueda correspondiente en los índices de propiedades que obran en esta Dirección, no se encontró registrada propiedad alguna en el

Asimismo, comunico a usted que practicada la búsqueda correspondiente en los índices de Sociedades Mercantiles, no se encontró registrada sociedad alguna a favor de los mencionados.

Lo que le comunico para los fines y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

L'GGG/TCG/FCL.

Av. Ruiz Cortinez S/N,
Col. Casa Blanca,
Tel. (993) 3 580330, Ext. 7222
C.P. 86060
Villahermosa, Tabasco.

TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA C
SAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO



PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

---En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los doce (12) días del mes de Marzo del año Dos MIL Nueve (2009).---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO**:- El oficio número 155/2009 de fecha 11 de Marzo de 2009, a través del cual la Licenciada [REDACTED] Directora General del Registro Civil, hizo la búsqueda correspondiente en la base de datos de esa dependencia, y no aparece ningún registro que coincida con los

[REDACTED]

fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA.

--- **UNICO**:- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE.

Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA E
INVESTIGACIÓN DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

TABASCO
 DERECHOS HUMANOS
 LITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 CADA DE BÚSQUEDA
 DE APARECIDAS

2007 2011	Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO
	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
	Numero del Oficio: 155/2009

VILLAHERMOSA, TABASCO A 11 DE MARZO DEL 2008

[Redacted]

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 PRESENTE.



SECRETARIA DE JUSTICIA
 FEDERAL
 DE LA FEDERACION
 DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA EN INVESTIGACION
 DE TERRORISMO

Recibido
13.36
21/03/08

AGENCIA DEL MINISTERIO
 PUBLICO FEDERAL
 MESA DE EXHORTOS
 VILLAHERMOSA TABASCO

EN CONTESTACION A SU ESCRITO OFICIO NO.
 115/2009, EXHORTO EXPEDIENTE TAB/15/2009
 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, EN EL CUAL ME SOLICITAN

[Redacted]

HIZO LA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE EN LA BASE DE
 DATOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO Y NO APARECE
 NINGUN REGISTRO QUE COINCIDA CON LOS DATOS
 PROPORCIONADOS. LO ANTERIOR LO INFORMO A USTED POR
 ASU SOLICITARLO Y PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES.

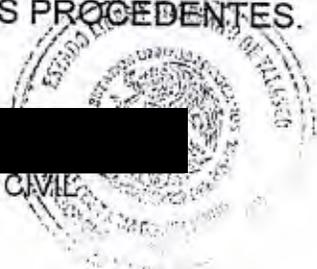
[Redacted]

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
 DE LA FEDERACION
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
 DE LA FEDERACION
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
 DE LA FEDERACION
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

577



PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009). ---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO**:- El oficio número AFI/TAB/1507/2009 de fecha 17 de Marzo de 2009, a través del cual el C [REDACTED] Federal de Investigación, informa sobre la Localización y Presentación de los CC [REDACTED]

con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA.

--- **UNICO**:- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE.

--- Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

DE DELINCUENCIA
DELITO Y SEVICIOS
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS

AGRA...
EL TERROR...
FEDER...
EXHORTO...
ERA SA TAB...
A ESPECIALIZ...
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE...

0577
578



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO
OFICIO No. AFI/TAB/1507/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION CUMPLIDA
EXHORTO: TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
VILLAHERMOSA, TAB. A 17 DE MARZO DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE:

En atención a su oficio 114/2009, de fecha 05 de Marzo del 2009, en el que se ordena la Localización y Presentación, por lo que me permito informar lo siguiente:

Con la finalidad de darle debido cumplimiento al oficio de referencia le informo que se solicitaron a las diferentes fuentes de información a las que se tiene acceso teniendo como resultado lo siguiente.

Se giro oficio No. 1296/2009 al registro civil, A nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, donde no encontraron ningún registros de las personas antes descritas.

[Redacted]

Se giro oficio No. 1295/2009 a la procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco

[Redacted] obtuvieron resultados negativos.

Se giro oficio No. 1295/2009 A la procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco

[Redacted] obtuvieron registros de las personas antes descritas.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA REPUBLICA
DE DELINCUENCIA
DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DELITOS Y CONTRIBUCIÓN A LA DELINCUENCIA
DE SEGURIDAD Y DE SU APARECIDA

Se giro oficio No. 1298/2009 Al C. Director General de la PGR en el Estado de Tabasco
[Redacted]

personas antes descritas.

Asi mismos se anexan copias de las fuentes de informacion.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 16 parrafo primero, 21 parrafo primero y penultimo y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fraccion II y IV y 4 parrafo segundo delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 20 fraccion I inciso a), 21 y 26 de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica, 22 y 62 fraccion III del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica.

Lo que se hace de su conocimiento en tiempo y forma para lo que a bien tenga determinar.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION Y DELINCUENCIA
SIGUE HOJAS DOS
HOJAS DOS
AFI/TAB/1507/2009
ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION CUMPLIDA
AL EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UE/TA/047/2008
DE TMI/CAHERMOSA, TAB. 17 DE MARZO DEL 2009
CO DE ARMAS.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

[Redacted Signature]

Vo. Bo.

SUPERVISOR OPERATIVO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE TABASCO

[Redacted Signature]



DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURIA GENERAL
DE INVESTIGACION Y DELINCUENCIA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA

AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



DE DEFENSAS HUMANAS
SERVICIOS A LA
M
JEFATURA DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS


TABASCO
 DE DERECHOS HUMANOS
 ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 ZADA DE BÚSCA
 DESAPARECIDO VILLAHERMOSA, TABASCO A 11 DE MARZO DEL 2008

2007, 2011	Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO
	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
	Numero del Oficio: 156/2009

[Redacted]

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION (AFI)
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 PRESENTE.



REALIZADA EN
 DE TERRORISMO,
 TRAFICO DE ARMAS.

EN CONTESTACIÓN A SU ESCRITO OFICIO NO.
 1296/2009, EN EL CUAL ME SOLICITAN INFORMES SOBRE ALGÚN

[Redacted]

INFORMARLE QUE SE HIZO LA BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE
 EN LA BASE DE DATOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO Y
 NO APARECE NINGUN REGISTRO QUE COINCIDA CON LOS
 DATOS PROPORCIONADOS. LO ANTERIOR LO INFORMO A
 USTED POR ASU SOLICITARLO Y PARA LOS FINES LEGALES
 PROCEDENTES.

L' MLRE/JURIDICO
 DE DERECHOS HUMANOS
 ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 ZADA DE BÚSCA
 DESAPARECIDO

[Redacted]

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL





SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

No. de Oficio: SG/DRPPyC/1294/2009.
Villahermosa, Tabasco, a 17 de Marzo del 2009

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
INVESTIGADOR DE DELITOS FEDERALES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
CIUDAD.

IZADA DE BUSQU
DESAPARECIDAS

SA 76

En contestación a su oficio número 1297/2009, de fecha 06 de Marzo del 2009 y recibido en esta Oficina el 10 del mismo mes, me permito informarle que practicada la búsqueda correspondiente en los índices de propiedades, que obran en esta dirección, no se encontró registrada ninguna propiedad en el Estado de Tabasco a nombre de los cc:

ZAP.
ALIZADA
DE TERRORISMO

Lo que le comunico para los fines y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVE
TRA

L'GGGG/66/1GG.

DE DEFECTOS HUMANOS

IZADA DE BU
DESAPARECIDAS

VILLAHERMOSA, TAB.

Av. Ruiz Cortinez S/N,
Col. Casa Blanca,
Tel. (993) 3 580330, Ext. 7222
C.P. 86060
Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 09 de Marzo 2009.

582 2007 0581

TABASCO
Trabajar para reconstruir

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA

No. de oficio: PGJ/51/1012/009.
ASUNTO: SE REMITE SOLICITUD DE
INFORMES.

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

**CORRE TÉRMINO.
URGENTE.**

PRESENTACIÓN DE SERVICIOS

Remito a Usted el oficio número 1295/2009, de fecha seis del mes de marzo del año dos mil nueve, signado por el C. UBALDO CANO BARAJAS, Agente Federal de Investigación de la Jefatura Villahermosa, Tabasco; de la Procuraduría General de la República, dirigido al Titular de esta Dependencia, mediante el cual, solicita que en caso de no existir inconveniente y en auxilio y colaboración con las labores de la esa Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, le proporcione informe de si en los archivos de esta Dependencia, existen registros de las siguientes personas:

[Redacted list of names]

Asimismo, la Autoridad Exhortante refiere que esa Jefatura Regional cuenta, con término, por lo que solicita se le envíe dicha información con carácter de URGENTE.

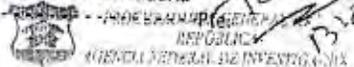
Lo anterior, para que una vez impuesto de su contenido, resuelva lo conducente. Debiendo informar, a esta Subprocuraduría, el trámite que genere la colaboración solicitada.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES.



PROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

Agente Federal de Investigación de la Jefatura Villahermosa, Tabasco; de la Procuraduría



11 MAR. 2009

RECIBIDO

POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
Pasado Usumacinta 807
CARA NOROCCIDENTAL EN EL ESTADO DE TABASCO
Col. Aguila
86070, Villahermosa,
Tabasco
Tel. 3-13-65-50 Ext. 1209
www.tabasco.gob.mx

UNIDAD DE SERVICIOS
DE INVESTIGACIONES
DE TABASCO

Handwritten notes:
16:00hrs
Real canal
BIO MS

Villahermosa, Tabasco a 09 de Marzo de 2009.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
[DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS]

OFICIO: PGJ/DCP/0542/2009.

ASUNTO: Se rinde informe (Urgente).

Agencia Federal de Investigación,
Jefatura en Villahermosa, Tabasco, PGR.
Calle Rosendo Taracena No. 1 Fracc. Oropeza,
Tabasco 2000.

Por instrucciones del Lic. Rafael Miguel González Lastra,
Procurador General de Justicia del Estado y en contestación a su similar número
1295/2009, recibido con fecha 09 de Marzo del presente año, mediante el cual

previa búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron mandamientos
judiciales pendientes de cumplimentar de las personas citadas. Lo que hago de
su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo- No Reelección.

La Directora de Control de Procesos.



EL MINISTERIO
FEDERAL
EXHORTOS
OSA TABASCO
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS

Procurador General de Justicia en el Estado.- Pte.
Director de Procesos.- Pte.
su entrega.

C.C.P. Archivo
DE DERECHOS HUMANOS
MPV/baon

Paseo usumacinta No. 802
Colonia El Aguila.
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: (993) 313-65-50 Ext. 1257

(DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS).

ASUNTO: PROPORCIONANDO INFORMES

OFICIO No. DGPEC/IAUJ/1101/2009.

Villahermosa, Tab., a 11 de marzo del 2009.

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO

[REDACTED]
AGENTE FEDERAL INVESTIGACIÓN DEL AFI. EN EL ESTADO DESAPARECIDAS PRESENTE. ESA 26

GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO

En relación a su oficio No. AFI/TAB/VHSA/1298/2009 de fecha 06 de marzo del actual, dirigido al Director General de la Policía Estatal de Caminos y turnado a esta Unidad de Asuntos Jurídicos para su atención, al respecto me permito informar a Usted para los efectos legales a que haya lugar, que según informes de la Unidad Administrativa y de Planeación, y después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el registro vehicular y base de datos de Licencias, no se encontró registro alguno a

[REDACTED]

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

[REDACTED]



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA POL. EST. DE CAM.-Para su Superior Conocimiento.-Pte.

Agencia L'FMM/L MDPC/mchc
UNIDAD DE BUSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO
OFICIO No. AFI/TAB/1507/2009

585

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION CUMPLIDA
EXHORTO: TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

VILLAHERMOSA, TAB. A 17 DE MARZO DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
VILLAHÉRMOSA, TABASCO.
PRESENTE:



En atención a su oficio 114/2009, de fecha 05 de Marzo del 2009, en el que se ordena la Localización y Presentación por lo que me permito informar lo siguiente:

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al oficio de referencia le informo que se solicitaron a las diferentes fuentes de información a las que se tiene acceso teniendo como resultado lo siguiente.

DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE EXHORTOS VILLAHERMOSA, TABASCO

[Redacted]

DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA DA INVESTIGACION TRAFICO DE ARMAS

[Redacted]

descritas.

Se giro oficio No. 1295/2009 a la procuraduria General de Justicia del

[Redacted]

obtuvieron resultados negativos.

Se giro oficio No. 1295/2009 A la procuraduria General de Justicia del

[Redacted]

DE LA REPUBLICA MEXICANA DERECHOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. VILLA DE MISQUELETA C. V. PARECIDAS

Se giro oficio.No. 1298/2009 Al C. Director General de la Policia Estatal de

586

personas antes descritas.

Asi mismos se anexan copias de las fuentes de informacion.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 16 parrafo primero, 21 parrafo primero y penultimo y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fraccion II y IV y 4 parrafo segundo delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 20 fraccion I inciso a), 21 y 26 de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica, 22 y 62 fraccion III del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica.

Lo que se hace de su conocimiento en tiempo y forma para lo que a bien tenga determinar.



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
JEFATURA REGIONAL DE TABASCO

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
JEFATURA REGIONAL DE TABASCO

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
JEFATURA REGIONAL DE TABASCO

SIGUE HOJA DOS
HOJA DOS
AFI/TAB/1507/2009
ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION CUMPLIDA
EXPEDIENTE: AR/GR/SIEDO/UEITA/047/2008
VILLAHERMOSA, TAB. A 17 DE MARZO DEL 2009

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

Vo. Bo.

SUPERVISOR OPERATIVO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE TABASCO



Dependencia: SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
Numero del Oficio: 156/2009

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 11 DE MARZO DEL 2008

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION (AFI)
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU ESCRITO OFICIO NO.
 1296/2009 EN EL CUAL ME SOLICITAN INFORMES SOBRE ALGUN

INFORMARLE QUE SE HIZO LA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE
 EN LA BASE DE DATOS DE ESTA DEPENDENCIA A MI CARGO Y
 NO APARECE NINGUN REGISTRO QUE COINCIDA CON LOS
 DATOS PROPORCIONADOS. LO ANTERIOR LO INFORMO A
 USTED POR ASU SOLICITARLO Y PARA LOS FINES LEGALES
 PROCEDENTES.

LA OFICINA DE
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 LE RECUERDA A LAS VICTIMAS DE DESAPARECIDAS





SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



No. de Oficio: SG/DRPPyC/1294/2009.
Villahermosa, Tabasco, a 17 de Marzo del 2009

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
INVESTIGADOR DE DELITOS FEDERALES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
CIUDAD.

En contestación a su oficio número 1297/2009, de fecha 06 de Marzo del 2009 y recibido en esta Oficina el 10 del mismo mes, me permito informarle que practicada la búsqueda correspondiente en los índices de propiedades, que obran en esta dirección, no se encontró registrada ninguna propiedad en el Estado de Tabasco a nombre de los cc:



Lo que le comunico para los fines y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.



VILLAHERMOSA, TABASCO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
INVESTIGACION
TAJIC

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
L. GGGG/EGE/CCG.



DE BÚSQUEDA DE PARECIDOS

Av. Ruiz Cortínez S/N,
Col. Casa Blanca,
Tel. (993) 3 580330, Ext. 7222
C.P. 86060
Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 09 de Marzo 2009.

589 2009 0588

TABASCO
Trabajar para reconstruir

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

No. de oficio: PGJ/SI/1012/009.

ASUNTO: SE REMITE SOLICITUD DE INFORMES.

[SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES]

CORRE TÉRMINO. URGENTE.

PRESENTE.

Remito a Usted el oficio número 1295/2009 de fecha del día 09 de marzo del año dos mil nueve, firmado por el C. [Redacted] Jefe de la Jefatura Regional de Investigación de la Jefatura Villahermosa, Tabasco, de la Procuraduría General de la República, dirigido al Titular de esta Dependencia, mediante el cual solicita que en caso de no existir inconveniente, y en auxilio y colaboración con las labores de la esa Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, le proporcione informe de si en los archivos de esta Dependencia, existen registros de las siguientes personas:

[Redacted list of names]

Asimismo, la Autoridad Exhortante, refiere que esa Jefatura Regional cuenta, con el término, por lo que solicita se le envíe dicha información con carácter de URGENTE.

Lo anterior, para que una vez impuesto de su contenido, resuelva lo conducente. Debiendo informar, a esta Subprocuraduría, el trámite que genere la colaboración solicitada.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y TRÁFICO DE DROGAS
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INFRACCIONES Y TRÁFICO DE DROGAS
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INFRACCIONES Y TRÁFICO DE DROGAS

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES.

[Redacted signature]

MAR 11 16:00hrs
Cruz

SUBPROCURADURÍA DE

[Redacted recipient address]

C.c.p. Archivo.
M.D. AAG/L



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

11 MAR. 2009

RECIBIDO

AGENCIA FEDERAL INVESTIGADORA
PASO LUMINACIÓN 807
Col. Aguila
86070, Villahermosa,
Tabasco
Tel. 3-13-65-50 Ext. 1209
www.tabasco.gob.mx

DA LIBRE QUEDA C
APARECIDAS
[Redacted]



Villahermosa, Tabasco a 09 de Marzo de 2009.

2007-2012

590

0589

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS

OFICIO: PGJ/DCP/0542/2009.

ASUNTO: Se rinde informe (Urgente).

Agencia Federal de Investigación,
Jefatura en Villahermosa, Tabasco, PGR
Calle Rosendo Taracena No. 1 Fracc. Oropeza
Tabasco 2000.

Por instrucciones del Lic. [Redacted]

Procurador General de Justicia del Estado y en contestación a su similar número 1295/2009, recibido con fecha 09 de Marzo del presente año, mediante el cual

[Redacted]
Se via búsqueda en nuestra base de datos, no se encontraron mandamientos judiciales pendientes de cumplimentar de las personas citadas. Lo que hago de mi conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
La Directora de Control de Procesos.



DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS

[Redacted] Procurador General de Justicia en el Estado.- Pte.
[Redacted] Director de Procesos.- Pte.
[Redacted] para su entrega:

c.c.p. El Archivo,

Paseo usumacinta No. 802
Colonia El Aguila.
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco.
Tel.: (993) 313-65-50 Ext. 1257

RECEBIDO
DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS
09 MAR 2009

(DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS).

REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

ASUNTO: PROPORCIONANDO INFORMES

OFICIO No. DGPEC/IAUJ/1101/2009.

Villahermosa, Tab., a 11 de marzo del 2009.

[Redacted]

AGENTE FEDERAL INVESTIGACIÓN DEL AFI. EN EL ESTADO. PRESENTE.

JOS MEXICANOS

En relación a su oficio No. AFITAB/HSA/1298/2009 de fecha 06 de marzo del actual, dirigido al Director General de la Policía Estatal de Caminos y turnado a esta Unidad de Asuntos Jurídicos para su atención, al respecto me permito informar a Usted; para los efectos legales a que haya lugar, que según informes de la Unidad Administrativa y de Planeación, y después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el registro vehicular y base de datos de Licencias, no se encontró registro alguno a [Redacted]

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

[Redacted Signature]



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

c.c.p. CO. SALVADOR SUÁREZ MARTÍNEZ.-DIR.GRAL. DE LA POL.EST. DE CAM.-Para su Superior Conocimiento.-Pte.
Archivo
L'FMM/L'MDPC/mchc.

RECIBIDA
BÚSQUEDA
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQ. PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N.
COL. 1RO. DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO
TE. 3 13 63 00 EXT 1301, 1302

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO



PGR

EXHORTO TAB/15/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

--- -En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009). ---

--- **TÉNGASE POR RECIBIDO** --- El oficio número AFI/TAB/1681/2009 de fecha 25 de Marzo de 2009, a través del cual los CC. [REDACTED]

[REDACTED] Agentes Federales de Investigación, dan cumplimiento a la Investigación solicitada; documento constante de seis fojas útiles y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 párrafo primero, 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

--- **UNICO:**--- Agréguese el documento recepcionado a los autos del presente expediente para que surta sus efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó manda y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe ---

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TABASCO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
AD.
DE BUSQUEDA C
PARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO
OFICIO No. AFI/TAB/1681/2009

ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA

EXPEDIENTE: EXHORTO TAB/15/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

VILLAHERMOSA, TAB. A 25 DE MARZO DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE:

*Recibido
25-03-09
21:00 hr*

En atención a su oficio 119/2009, de fecha 05 de Marzo del 2009, en el que se ordena Investigación, por lo que me permito informar lo siguiente:

Con la finalidad de darle debido cumplimiento al oficio de referencia le informo que los suscritos nos constituimos en los diferentes hospitales de esta ciudad, los cuales son los siguientes:

GRAL. DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL
MESA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS
AGENCIAS
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
DE TRAFICO DE ARMAS

Asociación Médica Del Carmen, C/ Mario Díaz Pérez No. 100, Col. Las Gaviotas Sur, CP: 86090, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los cc. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, mencionando que no había ningún registro de las personas requeridas.

Centro Oncológico De Tabasco, Av. Gregorio Méndez 283, Col. Tamulte, CP: 86150, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista No sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los cc. [Redacted]

[Redacted]

requeridas.

DERECHOS HUMANOS
TORTURA Y SERVIDUMBRE
LIBERTAD.
COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA

Clinica Catedral, Av. Paseo Tabasco 601, Col. Adolfo L Mateos, CP: 86040, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista No sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el

SIGUE HOJA DOS

DGDRPFO29-VI

[Redacted] 0593

motivo de nuestra presencia nos manifestó que los cc Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montano Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, Mencionando que no había ningún registro de las personas requeridas

Clínica De Los Angeles, C. Iturbide No. 502, Col. Tamulte De Las Barrancas, CP: 86150, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista No sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los cc

[Redacted]

Clínica Dr. Guerra, C. Zaragoza No. 839, Col. Centro, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista No sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el

[Redacted]

que no había ningún registro de las personas requeridas.

Clínica Oramas, C. Hidalgo No. 210, Piso-1, Col. Centro, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista No sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el

[Redacted]

que no había ningún registro de las personas requeridas.

Especialidades Medicas De Tabasco SA de CV, Av. Pages Llergo No. 129, Col. López Mateos, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que

[Redacted]

requeridas.

Secretaría De Salud, Prolongación De Paseo Tabasco S/N, Col. F Tabasco 2000, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación

[Redacted]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS



SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

[REDACTED]

Hospital CERACOM, C. Quintin Arauz No. 219, Col. Primero De Mayo, CP: 86190, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los

[REDACTED]

Hospital Dr. JUAN GRAHAM CASASUS, Av. Gregorio Méndez 2838, Col. Tamulte, CP: 86150, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los

[REDACTED]

Hospital Dr. Gustavo A. Roviroza Pérez, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los

[REDACTED]

ISSSTE, C. Sindicato De Agricultura, Col. F Lago Ilusiones, CP: 86040, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con personal que labora en el lugar recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que

[REDACTED]

Sanatorio Juan Graham Casaus, Av. Gregorio Méndez 2838, Col. Tamulte, CP: 86150, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que los

[REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL

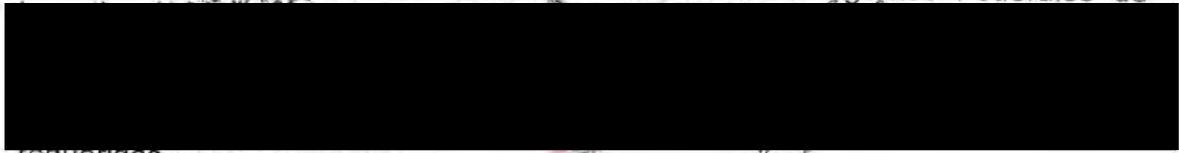
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL

SIGUE HOJA CUATRO

DGDRPFO29-VI

Servicios Coordinados De Salud Publica Del Estado, C. H. Colegio Militar S/N,
Col. Atasta, CP: 86100, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos
con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de



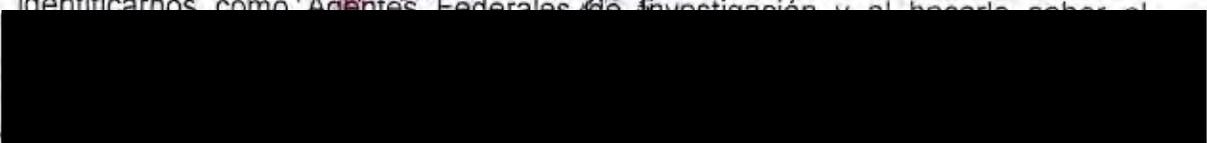
requeridas. **TO Y SERVICIOS A LA**

URGEMED, C. Niños Héroes No. 216, Col. Atasta, CP: 86100, Villahermosa,
Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes
identificarnos como Agentes Federales de Investigación y el base de datos



que no había ningún registro de las personas requeridas.

Clínica 2 De Abril, C. 2 De Abril No. 209, Col. Centro, CP: 86000, Villahermosa,
Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes
identificarnos como Agentes Federales de Investigación y el base de datos



que no había ningún registro de las personas requeridas.

Clínica Del Centro, C. Ma Del Carmen Sánchez No. 105, Col. Villahermosa
Centro, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la
recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación



Clínica Dr. Osorio, C. Arista No. 410, Col. Centro, CP: 86300, Villahermosa,
Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes



Clínica Santa Cruz, C. Gregorio Méndez No. 707, Col. Centro, CP: 86000,
Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin

**DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADICIONALES DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS**

SIGUE HOJA CINCO

DGDRPFO29-VI

597
0596

HOJA CINCO
AFI/TAB/1681/2009
ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA
EXPEDIENTE: EXHORTO: TAB/15/2009
VILLAHERMOSA, TAB. A 24 DE MARZO DEL 2009

antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el
[REDACTED]

Hospital AIR, Paseo Tabasco, No. 1114, Col. Jesús García, CP: 86040, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que no había ningún registro de las personas requeridas.

Hospital DEL SURESTE, C. Regino Hernández Llergo No. 103, Col. Nva Villahermosa, CP: 86070, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que no había ningún registro de las personas requeridas.

Hospital Nuestra Señora De Guadalupe SA de CV, Av. Universidad S/n, Col. Casa Blanca, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que no había ningún registro de las personas requeridas.

PEMEX HOSPITAL REGIONAL, Av. Campo Sitio Grande 2000, Col. Fracc. Carrizal, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que no había ningún registro de las personas requeridas.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, Av. Paseo Tabasco S/N, Gol. Centro, CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin antes identificarnos como Agentes Federales de Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que no había ningún registro de las personas requeridas.

SIGUE HOJA SEIS

DGDRPFO29-VI



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

HOJA SEIS
AFI/TAB/1681/2009
ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA
EXPEDIENTE: EXHORTO: TAB/15/2009
VILLAHERMOSA, TAB. A 24 DE MARZO DEL 2009

Investigación y al hacerle saber el motivo de nuestra presencia nos manifestó que

[REDACTED]

requeridas.

DERECHOS HUMANOS

Unidad Médica Guerrero, Ave 5 De Mayo 444, Col. Centro CP: 86000, Villahermosa, Tabasco, lugar donde nos entrevistamos con la recepcionista no sin

[REDACTED]

que no había ningún registro de las personas requeridas.

Así mismo, no omitimos en manifestar que nos presentamos en el Servicio Médico Forenses, Unidades de Rescate del Estado, con la finalidad de ubicar antecedentes de la personas de nuestro interés, obteniendo en todos los casos resultados negativos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Lo que se hace de su conocimiento en tiempo y forma para lo que a bien tenga determinar.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AGENTES FEDERALES DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

Vo. Bo.
SUPERVISOR LOGISTICO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
REALIZADA DE RÍO
AL DESAPAR...

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA
DEVOLUCION DE EXHORTO



PGR

EXHORTO: **TAB/15/2009**
EXP. **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**

--- Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve (2009).

--- **V I S T O** El estado que guardan las constancias que integran el Expediente de Exhorto numero **TAB/15/2009**, originado con motivo de las diligencias que esta autoridad por el Exhortante Licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, de México, Distrito Federal, mediante el cual solicitó, diversas diligencias dentro de los autos que integran el expediente de **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, del cual se desprende que esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo que disponen los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, ha diligenciado lo solicitado por el Homologo Investigador; entonces pues, esta Fiscalía de la Federación;

ACUERDA

--- **PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 21 y 102 Apartado "A", Constitucionales, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, remítase el presente asunto a la Autoridad exhortante con sede en México, Distrito Federal.

--- **SEGUNDO.-** Desglóse un tanto de lo actuado en el asunto en comento, para constancias del mismo y precédase a realizar las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno que para tales efectos se lleva en estas oficinas, procediendo a archivarlo como asunto debidamente concluido.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]



DEL MIN
CO DE
E LA OF
ROSA TAL

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
EL INCUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
RÁFICO DE ARMA



JURADO DE DERECHOS
DEL JELITO Y SERVI
COMUNIDAD.
ECIALIZADA DE
NAS DESAPAR

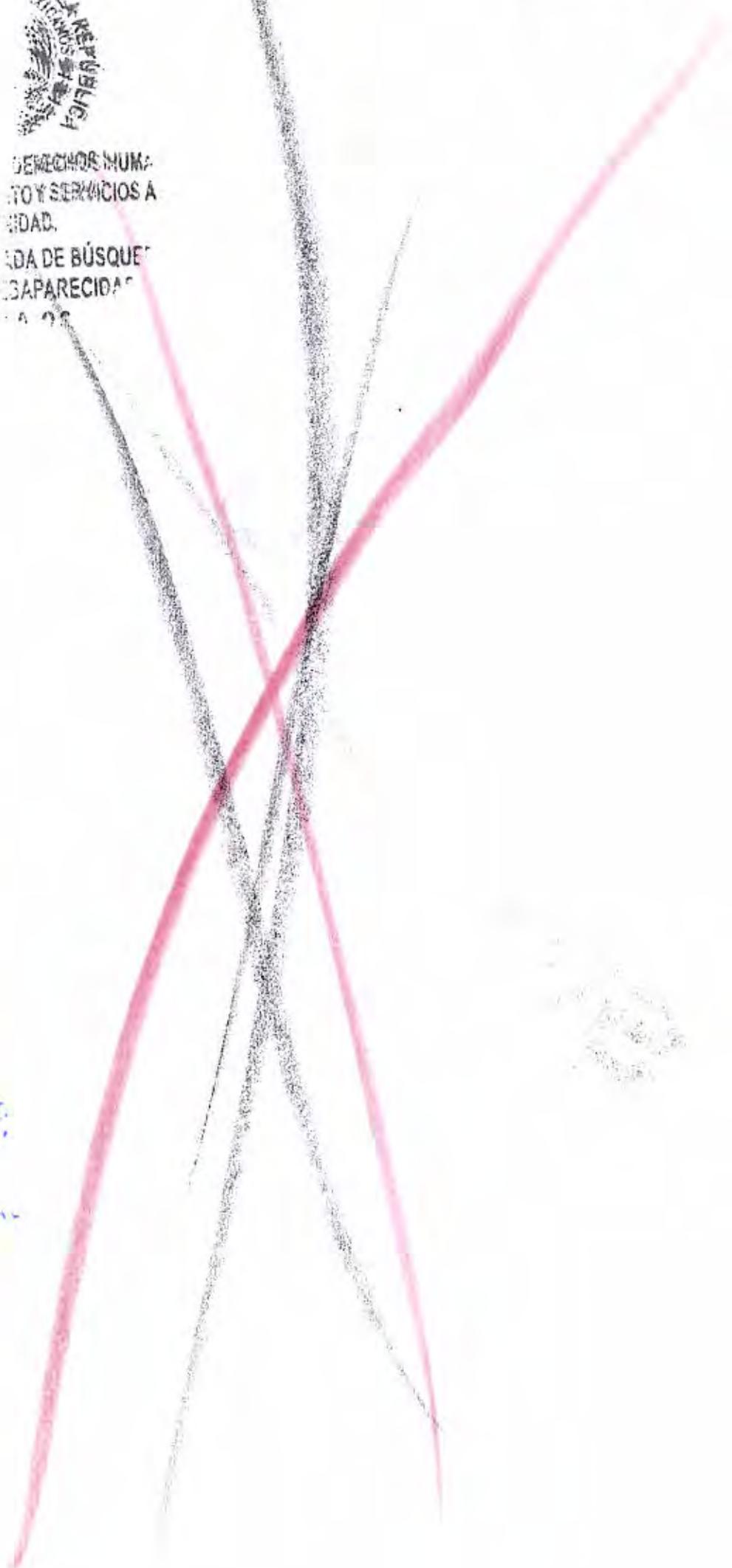


DIRECCIÓN NUMA
RO Y SERVICIOS A
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUETA
DE DESAPARECIDAS
1998

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE LOS ESTADOS MEXICANOS
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ESPECIALIZADA DE BÚSQUETA
DE DESAPARECIDAS





Procuraduría General de Justicia del Estado

Secretaría Técnica
Gobierno del Estado de Michoacán



601
0600

**MICHOACÁN
TRABAJA**



Oficio número ST-1527/09

Morelia, Michoacán, a 26 de marzo de 2009

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
PRESENTE

[Redacted] Procurador General de Justicia del Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 12 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, en atención al oficio número 128/09, de fecha 13 de marzo del año en curso, suscrito por la Lic. Rosario Ivett Pérez Navarrete, Agente del Ministerio Público de la Federación, Fiscal Ejecutivo Asistente Titular de la Mesa Única de Exhortos, de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, le remito los oficios números 0532/2009 SR/215/09 y 072 suscritos por los Licenciados Andrés Vaucher, Yesenia Rodríguez Castro y Carlos Cruz Lara Monroy, Director de Planeación, Informática y Estadística, Encargada del Archivo General y Encargado de la Oficina de Mandamientos Judiciales

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

[Redacted] anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUGRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROCURADOR

[Redacted signature]

SECRETARÍA TÉCNICA DEL C. PROCURADOR



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Periférico Independencia 5000, Colonia Los Maestros, C. P 58170, Morelia, Michoacán, México.
Tels. (443) 3-22-36-00 ext. 1095 y 1003, pgje@michoacan.gob.mx

2008-2012



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia Procuraduría General de Justicia del Estado.
Sub-dependencia Dirección de Planeación Informática y Estadística
Oficina
No. de oficio 0532/2009
Expediente
Asunto: El que se indica

Morelia, Michoacán, a 24 de marzo de 2009.

SECRETARIA TÉCNICA DEL C. PROCURADOR PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 20, fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y en atención a su oficio número ST-1463/2009 recibido en ésta Dirección el día 23 del presente mes y año, en el cual solicita información relacionada con

Circunstanciada, le informo a usted que una vez realizada la búsqueda en las Bases de Datos de esta Dirección, a la fecha no existe registro alguno de dicha persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

[Handwritten signature and redacted name]



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

LA REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA.
Copia Minutario.
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

MICHOACÁN TRABAJA CON RESULTADOS



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Sub-dependencia: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
Oficina: ARCHIVO GENERAL
No. oficio: SP/215/09

ASUNTO: SE PROPORCIONA INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán, a 25 de Marzo del 2009.

SECRETARIA TECNICA DEL C. PROCURADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PRESENTE.

En atención a su petición mediante Oficio número ST-1463/09 de fecha 23 veintitrés de Marzo del año en curso mediante al cual solicita Antecedentes penales de los CC...

Después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Archivos de esta Institución, se encontró el siguiente registro a nombre de:

como [redacted] se encontró en nuestra base de datos Averiguación Previa Penal número 001/04 de la Agencia Especializada en Delitos Forestales de Morelia, Michoacán, por la comisión del Delito de DELITO CONTRA EL AMBIENTE, ROBO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA, cometido en agravio de LA SOCIEDAD.

Inicio de Averiguación Previa Penal número 111/03 de la Agencia Especializada en Delitos Forestales de Morelia, Michoacán, por la comisión del Delito de CONTRA EL AMBIENTE, cometido en agravio de LA SOCIEDAD.

Inicio de Averiguación Previa Penal número 176/00 de la Agencia Segunda de Zimapecuaro, Michoacán, por la comisión del Delito de ROBO Y CONTRA EL AMBIENTE, cometido en agravio de [redacted].

MICHOACÁN TRABAJA

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Proceso Penal número 252/98 del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo, Michoacán, por la comisión del Delito de HOMICIDIO Y DAÑO EN LAS COSAS, cometido en agravio de [REDACTED]

Proceso Penal número 070/94 del Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Zitacuaro, Michoacán, por la comisión del Delito de LESIONES Y VIOLACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA, cometido en agravio de [REDACTED]

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
ENCARGADA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA ARCHIVO GENERAL

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD.

ESAPARECIDAS

MICHOACÁN TRABAJA

Al contestar este escrito, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior izquierdo



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
26

Morelia, Mich., 23 de Marzo de 2009.

Dependencia **SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**
Sub-dependencia **CONTROL DE PROCESOS.**
Oficina **MANDAMIENTOS JUDICIALES.**
No. de oficio 072.-
Expediente
Asunto: **SE REMITE INFORMACIÓN.**

SECRETARIA TECNICA DEL C. PROCURADOR PGJE. PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA

Atendiendo su petición de esta fecha, derivada del oficio número ST-1463/09 me permito hacer de su conocimiento que habiendo analizado su solicitud y realizando una minuciosa búsqueda en nuestro sistema de cómputo, no se localizó mandamiento judicial.

se le informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA OFICINA
DE MANDAMIENTOS JUDICIALES**



Procurador General de Justicia del Estado.- Para su Superior
Subprocurador Regional de Justicia de Morelia.- Mismo fin.- Presente

CCLM
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



M
MORELIA
UNA GRAN CIUDAD PARA UN GRAN PAÍS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSPIRACIÓN DE VALLADOLID, 1809-2009"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACÓPIO Y TRAFICO DE ARMAS.

PRESENTE Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

Morelia, Michoacán, a 24 de Marzo del 2009
Oficio Número 584/2009

En atención al oficio número 126/09, signado por la Lic. Rosario Ivett Pérez Navarrete, Agente del Ministerio Público de la Federación, Fiscal Ejecutivo Asistente Titular de la Mesa Única de Exhortos, en el que solicita le informe a la Representación Social, que usted representa, si existen licencias de manejo, vehículos, registrados, multas de tránsito

su conocimiento que tal como se desprende del oficio firmado por el Lic. Julio Tortajada Zamora, Subdirector de Liberación y Entrega de Garantías de la Dirección General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, se realizó una minuciosa búsqueda en sus archivos y no se encontraron datos relacionados con las personas antes referidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO
Y VIALIDAD MUNICIPAL.

Ignacio Aldama No. 274
Col. Viveros C.P. 58196
Morelia, Mich.
Tel. 232 39-01
Fax: 3 08 55-04

C.c.p. Lic. Rosario Ivett Pérez Navarrete. Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.

jim

[Handwritten signature]



RECHOS HUMANO:
Y SERVICIOS A LA

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO
Y VIALIDAD MUNICIPAL

PRESENTE, 26

Lee Jimen
con respuesta
perre
24 marzo 09

Morelia, Michoacán, a 23 de Marzo del 2009.

Referente al Oficio número 126/09, de fecha 13 de Marzo del año en curso, mediante el cual, la **C. LIC. ROSARIO IVETT PEREZ NAVARRETE**, Agente del Ministerio Público de la Federación Fiscal Ejecutivo Asistente Titular de

[Redacted]

Al respecto, me permito manifestarle, que al realizarse una minuciosa búsqueda dentro del Sistema de Transito, de esta Subdirección, no se encontró información relacionada con los nombres de las personas mencionadas en el párrafo inmediato anterior.

EL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
Y EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

Lo que hago de su conocimiento, para los tramites a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE LIBERACION
Y ENTREGA DE GARANTIAS DE LA
DIR. DE TRANSITO MUNICIPAL.



DIRECCION GENERAL
TRANSITO Y VIALIDAD
24 MAR. 2009
MORELIA, MICHOACÁN

IA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
ALIZADA DE BÚSQUEDA E
S DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO. AREA DE BÚSQUEDA

DELEGACION EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" MESA ÚNICA DE EXHORTOS OFICIO: 126/09 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 EXHORTO: 030/ME/MICH/2009 PROCEDENCIA: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Handwritten notes: 584/09, 0607, 678, and a signature 'Diego Rubio T... Preparar la Respuesta Jones - 20 MAR 09'

INGENIERO.

Director General de Tránsito y Vialidad Municipal en el Estado de Michoacán. Dom.: Ignacio Aldama número 274, Col. Indeco Viveros, C.P. 58196 Morelia Michoacán.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Constitucionales; 2, del Código Federal de Procedimientos Penales, y para darle el debido cumplimiento a lo requerido por la Autoridad Exhortante, solicito a Usted, informe a esta Representación Social si existen licencias de manejo de vehículos registrados en su municipio de tránsito o cualquier información...



Debiendo remitir dicha información con carácter de Urgente y Confidencial al Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS en su domicilio ubicado en Paseo de la Reforma # 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, C. P. 06030, en México, Distrito Federal, los resultados o informes obtenidos, en virtud de ser necesario para la integración de la Averiguación previa, al rubro citada.

Aprovecho éste para enviarle un cordial saludo.

Recibido: 11:15 hrs 23/03/09

ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA MESA ÚNICA DE EXHORTOS DELEGACION EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



Director General de Tránsito y Vialidad Municipal. Stamp: 20 MAR. 2009



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 172/2009

ASUNTO: se remite exhorto debidamente diligenciado [REDACTED]

Hermosillo, Sonora, marzo 24 de 2009.

"" 2009 Año de la Reforma Liberal""

ACUSE

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
ADSCRITO A LA UEITA DE LA SIEDO
MEXICO D.F.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, me permito remitir a usted, el original del presente exhorto debidamente diligenciado en tiempo y forma constante de 43 fojas útiles.

Haciendo de su conocimiento que el domicilio de estas oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales Km. 9.5, Colonia La Manga, C.P. 83220, en esta Ciudad Capital, con número telefónico (01662) 2-89-70-39

Sin otro en particular, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.



ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS,

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
[REDACTED]
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS

[REDACTED] Delegado Estatal de la Institución, Para su superior conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Subdelegada de Procedimientos Penales, Zona Centro.- Para su superior conocimiento.- Presente.

AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
ESAPARECIDAS



PGR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 172/2009

0609
~~619~~

ASUNTO: se remite exhorto debidamente diligenciado



Hermosillo, Sonora, marzo 24 de 2009.
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
"2009 Año de la Reforma Liberal"
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
ADSCRITO A LA UEITA DE LA SIEDO
MEXICO D.F.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, me permito remitir a usted, el original del presente exhorto debidamente diligenciado en tiempo y forma, constante de 43 fojas útiles.

Haciendo de su conocimiento que el domicilio de estas oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales, Km. 9.5, Colonia La Mariposa, C.P. 83220, en esta Ciudad Capital, con número telefónico (01662) 2-89-70-39.

Sin otro en particular, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS,

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN

[Redacted Signature]

HERMOSILLO, SONORA

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINGÜÍSTICA
24



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

C. C. P. - C. Lic. José Martín Godoy Castro, Delegado Estatal de la Institución, Para su superior conocimiento.- Presente.

C. C. P. - C. Mtra. Cecilia Xochitl Loera Ochoa, Subdelegada de Procedimientos Penales, Zona Centro.- Para su superior conocimiento.- Presente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DEBIDO A LA
PARECIDAS
26

PGR

ORIGINAL

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE LOS CRIMENES
DE ARMAS,
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
ZADA
A INVESTIGACION
Y T

**AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO.**

EXH/PGR/SON/HER/023/2009

LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
ZADA
A INVESTIGACION
Y T

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

FECHA DE INICIO: 28 DE FEBRERO DE 2009

LUGAR DE ORIGEN: MÉXICO, D.F.



LA DE DERECHOS HUMANOS
L DEL D...
OMUN...
ALIZADA DE...
S DESPARECIDAS



EXH/PGR/SON/HER/023/2009
A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
MEXICO, D.F.

612
0611

PGR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE EXHORTO.

--- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2009 dos mil nueve.

--- T É N G A S E por recibido los oficio de número 779 de fecha veintisiete de los presentes, firmado por el Licenciado [REDACTED] de la Institución, y en atención al diverso SIEDO/UEITA/1913/2009, fechado el veintitrés de febrero del año en curso, firmado por el **C. Lic.** [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la SIEDO, con residencia en México, D.F., mediante el cual señala que se practiquen en su auxilio las diligencias que se mencionan en el oficio que se anexa y hecho lo anterior, le sea devuelto.

--- Para dar debido cumplimiento a lo solicitado por el exhortante, y atendiendo a lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales y 45, 46, 47, 48, 49, 220 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, resulta procedente acordar y se

ACUERDA

--- PRIMERO.- Radíquese el presente exhorto bajo el número de índice que le corresponde y regístrese en el Libro de Gobierno correspondiente.

--- SEGUNDO.- Comuníquese su inicio al C. Delegado Estatal de esta Institución, Lic. José Martín Godoy Castro.

--- TERCERO.- Gírese oficios a todas las subsedes de ésta Delegación, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y/o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

--- CUARTO.- Gírese Oficio al Registro Civil del Estado y/o de los municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento

[REDACTED]

Amaya.-
--- QUINTO.- Gírese oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

[REDACTED]

--- SEXTO.- Gírese oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o

[REDACTED]

--- SEPTIMO.- Gírese oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

[REDACTED]

--- OCTAVO.- Gírese oficio a la al Titular de la Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes

[REDACTED]



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
DE EXHORTOS
NO. SONORA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO
Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO
Y TRAFICO DE ARMAS



PGR

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN

--- NOVENO.--- En su oportunidad devuélvase dicho exhorto a su lugar de origen, para que se esté en posibilidades de resolver la indagatoria que motivara la formación del presente expediente. ---

--- Así lo acordó y firma la Licenciado Jonás Valdez Rocha, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE



RECURSOS HUMANOS

T D E A

AGENCIA ÚNICA DE BUSQUEDA

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
C.O. SONORA

--- En la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, registrándose dicho exhorto bajo el número EXH/PGR/SON/HER/023/2009. ---

CONSTE

T D E A

DOS

T D E A

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.



DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION SONORA

SISTEMA ELECTRONICO DE CONTROL DE FOLIOS

0613

Numero: 779

Fecha 27-Feb-09

Origen:

A.M.P.F. ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDO. MEXICO, D.F.

Asunto:

SE ENVIA OFICIO NUMERO SIEDO/UEITA/1913/2009 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA PRACTICA DE DIVERSAS DILIGENCIAS VIA EXHORTO, RELATIVAS A LA AVERIGUACION PREVIA

Turnado a:

A.M.P.F., TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS EDIFICIO.

Elaboró:

CLARISA

Estatus TRAMITE

- URGENTE, favor de tomar accion inmediata.
- URGE, se comente con el C. Delegado.
- Elaborar respuesta para firma del C. Delegado.
- Para su atención precedente.
- Para su contestación con copia a esta Delegación.
- Para que elabore nota informativa del estado que guarda.
- Para su seguimiento hasta concluir e informar.
- Para su opinion.
- Para acuerdo con el C. Delegado.



AGENTE DEL MINISTERIO PUEBLA DE LA FEDERACION

MESA UNICA DE EXHORTOS 28-FEB-09

Enviar acuse de recibo del denunciante

Otros:

PARA EFECTOS DE REALIZAR LAS DILIGENCIAS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO DE REFERENCIA Y UNA VEZ DESAHOGADAS LAS MISMAS SE DEVUELVAN A SU LUGAR DE ORIGEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 53 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

EL DELEGADO ESTATAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C.c.p. A.M.P.F. ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDO. PARA SU CONOCIMIENTO Y EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO SIEDO/UEITA/1913/2009. MEXICO, D.F.

C.c.p. SUBDELEGADA PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO. EDIFICIO

C.c.p. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y DESAPARECIDAS

013
779 EXHORTO
0614

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada de Investigación de
Terrorismo y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCEDIMIENTO DE CONTROL REGISTRAL DE ARMAS Y MUNICIONES
FEB 20 2009
DELEGACIÓN ESTADAL DE HERMOSILLO, SONORA



MINISTERIO PÚBLICO
DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA

A.P. PGR/SIEDO/UEIFA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEIFA/1913/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]
Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de

[Redacted]

quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman,

[Redacted]

c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio



DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



[Redacted]

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o

[Redacted]

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

[Redacted]

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, forenses, servicios de rescate o en cualquier lugar

[Redacted]

personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



[Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
RESERVA DE HECHOS
1A 25



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, TRAFICO Y TRAFICO

fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
RESERVA DE HECHOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, TRAFICO Y TRAFICO DE ARMAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, TRAFICO Y TRAFICO DE ARMAS

618

0617



MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACION
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y TRAFICO



DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y TRAFICO

Edad: 57 años.
Estatura: 1.52 de estatura. **Peso:** 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio cano de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

DERIVADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, COPIPO Y TRAFICO DE PERSONAS



PGR
PROFESORADO DE
GENERAL
DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA
EXHORTOS

619
0618
DELEGACIÓN ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA EN EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/ 023/2009
A.P. /PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
OFICIO NÚMERO: 106/2009

ASUNTO: Se comunica inicio de exhorto.

Hermosillo, Sonora, 28 de febrero de 2009

DERECHOS HUMANOS:
SERVICIOS A LA



DELEGADO ESTATAL DE LA INSTITUCION
PRESENTE
APARECIDAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos me permito comunicar a usted, que con esta fecha se ha iniciado en esta Agencia Única de Exhortos a mi cargo, el expediente cuyos datos a continuación se proporcionan.

- 1.- N° DE EXHORTO: EXH/PGR/SON/HER/ 023/2009
- 2.- DELITO: EL QUE RESULTE
- 3.- INCULPADO (S): QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
- 4.- PROCEDENCIA: MÉXICO, D.F.
- 5.- FECHA DE INICIO: 28 DE FEBRERO DE 2009

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
INVESTIGACIÓN
FEDERICO DE ARRIAS



MENTEMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA FEDERACIÓN

DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
SERVICIOS A LA
D.
A DE BÚSQUEDA C
APARECIDAS

[Redacted signature]

AGENCIA ÚNICA
HERMOSILLO, SONORA
SERVICIOS A LA
D. DE ARRIAS

0619
~~620~~



PGR

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 107/2009

ACUSE

ASUNTO: Se ordena investigación confidencial y urgente
Hermosillo, Sonora, 02 de marzo de 2009.



TITULAR DE LA JEFATURA REGIONAL
FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL
ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.

14:15hrs
Marcela Morales Cere

MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIONES DE
TERRORISMO, BOMBAS Y
TRÁFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en atención al diverso 779, de fecha 27 de febrero del presente año, signado por el **C. Licenciado José Martín Godoy Castro**, Delegado Estatal de la Institución, mediante el cual y en atención al curso número SIEDO/UEITA/1913/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, signado por el **Licenciado Emigdio Arturo Morales García**, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., señala que vía exhorto se practiquen en su auxilio las diligencias solicitadas en el oficio arriba citado, por lo que de la manera mas atenta y respetuosa me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se avoquen a lo siguiente:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIONES DE
TERRORISMO, BOMBAS Y
TRÁFICO DE ARMAS

Se gire oficio de estilo a todas las subsedes de esa corporación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se designen elementos adscritos

[Redacted]

noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
PARECIDAS

Indagar si dichas personas pudiesen encontrarse en hospitales, servicio medico forense, unidades de rescate o en cualquier otro lugar, debiendo consultar en todas las fuentes de información a las que tienen acceso, así como la obtención de información y antecedentes de las citadas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

0620
621



PGR
PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA

Haciendo de su conocimiento que dicha investigación deberá realizarse con absoluta confidencialidad y discreción. Lo que se solicita **CON CARACTER DE MUY URGENTE**.

Adjunto al presente dos copias simples de las fotos de los antes citados, para una inmediata referencia.

Sabido de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración y respeto.



MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACIÓN

AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
MÉRIDA, YUC. SONORA

AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
MÉRIDA, YUC. SONORA

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
MÉRIDA, YUC. SONORA



PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



PGR

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 108/2009

0621
622

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION **"EXTRA URGENTE"**

Hermosillo, Sonora, 02 de marzo de 2009.

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
EN EL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE. SERVICIOS A LA
UNIDAD.

03 MAR 2009
DIRECCION GENERAL
REGISTRO CIVIL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I y II, 2, 45, 46, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso a), y c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; 2, 72 fracción IV y 78 del reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, y en atención a lo solicitado vía exhorto por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., de la manera mas atenta y respetuosa me permito solicitar a usted, tenga a bien informar a esta Representación Social de la Federación, lo siguiente:

[Redacted area]

En caso afirmativo acompañar la documentación soporte que se presentó para los trámites que se realizaron en esa dependencia, así como copia debidamente certificada legible de los mismos, lo que se solicita con carácter de muy urgente.

Recordándole que el domicilio de nuestras oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales km. 9.5, Colonia La Manga, frente al aeropuerto internacional, en esta Ciudad Capital, con número telefónico 289-70-39.

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

[Redacted signature]

AGENCIA ÚNICA
HERMOSILLO, SONORA

DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
EXHORTOS
SONORA

DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS
DIRECCION GENERAL
SERVICIOS A LA
UNIDAD
DE RIESGOS
A PARECIDAS



PGR

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO 109/2009

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "EXTRA_URGENTE"

Hermosillo, Sonora, 02 de marzo de 2009.

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
EN EL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I y II, 2, 45, 46, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso a), y c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; 2, 72 fracción IV y 78 del reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, y en atención a lo solicitado vía exhorto por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., de la manera mas atenta y respetuosa me permito solicitar a usted, tenga a bien informar a esta Representación Social de la Federación, lo siguiente:

- Si en sus registros existen antecedentes DE CUALQUIER INMUEBLE O COMERCIO



ERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
ZA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE AR

En caso afirmativo acompañar la documentación soporte que se presentó para los trámites que se realizaron en esa dependencia, así como copia debidamente certificada legible de los mismos, lo que se solicita con carácter de muy urgente.

Recordándole que el domicilio de nuestras oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales km: 9.5, Colonia La Manga, frente al aeropuerto internacional, en esta Ciudad Capital, con número telefónico 289-70-39

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN

AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRO PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA
3 MAR 2009
OFICINA DE PARTES
LIZ BRAYO

DERECHOS HUMANOS
VICERRECTORÍA
DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS



0623
624



PGR

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 110/2009

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION **"EXTRA URGENTE"**

Hermosillo, Sonora, 02 de marzo de 2009.

SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE SONORA.
PRESENTE

03 MAR. 2009

Amos

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I y II, 2, 45, 46, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso a), 10; 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, y en atención a lo solicitado vía exhorto por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., de la manera mas atenta y respetuosa y de no existir impedimento legal alguno me permito solicitar a usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, lo siguiente:



En caso afirmativo remitir a esta Fiscalía de la Federación a mi cargo, copia debidamente certificada legible de los mismos, lo que se solicita con carácter de muy urgente.

Recordándole que el domicilio de nuestras oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales km. 9.5, Colonia La Manga, frente al aeropuerto internacional, en esta Ciudad Capital, con número telefónico 289-70-39

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

[Redacted Signature]

AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA



GOBIERNO FEDERAL
FEDERACIÓN
DE EXHORTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ARMADA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS



SERVICIOS A LA
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
RESERVA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

0624

625



PGR

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 111/2009

ACUSE

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION "EXTRA URGENTE"

Hermosillo, Sonora, 02 de marzo de 2009.

AGENTE FISCAL DE HERMOSILLO.
CALLE COMONFORT Y CULTURA
CENTRO DE GOBIERNO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I y II, 2, 4, 5, 46, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso a), y c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; 2, 72 fracción IV y 78 del reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, y en atención a lo solicitado vía exhorto por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., de la manera mas atenta y respetuosa me permito solicitar a usted, tenga a bien informar a esta Representación Social de la Federación, lo siguiente:



MINISTERIO PÚBLICO
DELEGACION
EXHORTOS
SONORA



MINISTERIO PÚBLICO
DELEGACION
EXHORTOS
SONORA

En caso afirmativo acompañar la documentación soporte que se presentó para los trámites que se realizaron en esa dependencia, así como copia debidamente certificada legible de los mismos, lo que se solicita con carácter de muy urgente.

Recordándole que el domicilio de nuestras oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales km. 9.5, Colonia La Manga, frente al aeropuerto internacional, en esta Ciudad Capital, con número telefónico 289-7039.

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
RECORRIDO
R
1:42
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA.

RECEBIDO
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

0625

626



DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 141/2009



ASUNTO: Se ordena investigación **confidencial y urgente**
(Primer recordatorio)

Hermosillo, Sonora, 12 de marzo de 2009.



[REDACTED]

TITULAR DE LA JEFATURA REGIONAL
FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL
ESTADO DE SONORA.
PRESENTE.

19:35 hrs
J. Morales

TERCIO PUBLICACION

EXHORTOS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en atención al diverso 779, de fecha 27 de febrero del presente año, firmado por el **C. Licenciado José Martín Godoy Castro**, Delegado Estatal de la Institución, mediante el cual y en atención al curso número SIEDO/UEITA/1913/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, firmado por el **Licenciado Emigdio Arturo Morales García**, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., señala que **via exhorto** se practiquen en su auxilio las diligencias solicitadas en el oficio arriba citado, por lo que de la manera mas atenta y respetuosa me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se avoquen a lo siguiente:



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

- Se gire oficio de estilo a **todas las subsedes** de esa corporación a su digno cargo, a fin de que en **cada una** de ellas se designen elementos adscritos

[REDACTED]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
BÚSQUEDA
PARECIDAS

➤ Indagar si dichas personas pudiesen encontrarse en hospitales, servicio medico forense, unidades de rescate o en cualquier otro lugar, debiendo consultar en todas las fuentes de información a las que tienen acceso, así como la obtención de información y antecedentes de las citadas personas,



en las compañías de Luz Y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Haciendo de su conocimiento que dicha investigación deberá realizarse con absoluta confidencialidad y discreción. Lo que se solicita **CON CARÁCTER DE MUY URGENTE.**

Adjunto al presente dos copias simples de las fotos de los antes citados, para una inmediata referencia.

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto reitero a usted mi más atenta, distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
HERNOSILLO, SONORA



MINISTERIO PÚBLICO
DE EXHORTOS
SONORA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS A LA
DEFENSA
DE BÚSQUEDA
DE PRECISAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN
LA LUCHA CONTRA
EL TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS.

0627

628



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DELEGACION ESTATAL SONORA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS
EXH/PGR/SON/HER/023/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
NÚMERO: 142/2009

DE LA REPUBLICA
DE JUSTICIA

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Hermosillo, Sonora, 12 de marzo de 2009.

[Redacted]

SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE SONORA.

PRESENTE

3 MAR. 2009

13/172

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I y II, 2, 45, 46, 168, 180, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso a), y c), 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, y en atención a lo solicitado via exhorto por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., de la manera mas atenta y respetuosa y de no existir impedimento legal alguno me permito solicitar a usted, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación, lo siguiente:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

En caso afirmativo remitir a esta Fiscalía de la Federación a mi cargo, copia debidamente certificada legible de los mismos, la que se solicita con carácter de muy urgente.

Recordándole que el domicilio de nuestras oficinas es el ubicado en Blvd. García Morales km. 9.5, Colonia La Manga, frente al aeropuerto internacional, en esta Ciudad Capital, con número telefónico 289-70-39.

Sabedor de su valioso apoyo para atender el presente asunto, reitero a usted mi más atenta distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
E INTERVENCIÓN
DE PRECEDIENTES



EXH/PGR/SON/HER/023/2009
A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
MEXICO, D.F.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticuatro días del mes de marzo del año 2009 dos mil nueve

TENGASE por recibido oficio número 04/DGRC/057/2009, de fecha 05 del presente mes y año, suscrito por el C. Lic. [redacted]

Jurídico de la Dirección General del Registro Civil en Hermosillo, Sonora, por medio del cual manifiesta que en atención al diverso 108/2009, y después de haber efectuado una minuciosa búsqueda en la base de datos de su sistema de computo no fue posible la localización de registro alguno de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez y/o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya, respectivamente el oficio con número de folio DNC/366588/09 de fecha 4 de marzo del presente año, suscrito por el C. Licenciado Pablo Gaxiola González, Agente Fiscal en el Estado de Sonora, mediante el cual informa que después de una búsqueda minuciosa en los

distintos padrones de esa Agencia Fiscal de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez y/o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, Andrés Reyez Amaya, manifiesta que no cuentan con registro alguno de los antes citados, posteriormente el oficio número 045/09 de fecha 09 de los presentes, suscrito por el Licenciado [redacted] Director General de Servicios Registrales en el Estado de Sonora, del Instituto Catastral, por medio del cual informa que habiendo realizado una minuciosa búsqueda en los archivos y base de datos del Sistema Integral Registral de

[redacted]

Enrique Quijada número 509, de la Colonia el Choyal, en esta Ciudad Capital, consecutivamente el oficio número 00473 de fecha 05 de marzo de la presente anualidad, suscrito por el C. Licenciado Víctor Bonillas Muriera, el Subprocurador de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, mediante el cual informa que envía copia de oficio N° DGSIPC113/09,

[redacted] Director General de Sistemas de Información y Política Criminal de esa Dependencia, mismo que informa que después de buscar en los bancos de datos que obran en esa Dirección General, no se encontró a la fecha información alguna de averiguaciones previas, actas

[redacted]

Jefe de Supervisión y Control Operativo de la Agencia Federal de Investigación, en el Estado de Sonora, en el cual se informa que, después de consultar los libros de gobierno de esta oficina así como las bases de datos con que cuentan, manifiesta

[redacted]

de las cuales se desprende que se contestan en sentido negativo obteniendo un resultado positivo de un alias [redacted]

dirección motivo por el cual se con [redacted] Quijada 509 de la Colonia el Choyal, de esta Ciudad Capital, lugar donde el agente se entrevistó con vecinos del lugar así como residentes del mismo, guardando el



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y TRAFICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCION GENERAL DE LA INVESTIGACION
DIRECCION ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y TRAFICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



sigilo de la investigación determinaron que la persona del sexo masculino...

[Redacted block]

que habita en el inmueble citado con anterioridad en consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 3º y 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como del 17, 18, 206, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se...

-----ACUERDA-----

-----UNICO.- Agréguese los oficios y anexos de referencia a sus antecedentes para que surta los efectos legales correspondientes.-----

-----CUMPLASE-----

Así lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] Jefe de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos, quien actúa legalmente asistida de testigos que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

TDEA

TDEA

[Redacted block]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS LEGALES. UNIDAD. COMISIÓN NACIONAL DE BÚSCUEDA Y AYUDA A LA FAMILIA DE DESAPARECIDOS

LA REPUBLICA DE INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN TERRORISMO, TRAFICO DE ARMAS.



Secretaría de Gobierno

Dirección General del Registro Civil



OFICIO NO. 04/DGRC/057/2009.

Hermosillo, Sonora, 05 de marzo de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS PRESENTE.-.

Por medio del presente y en atención a su Oficio No.108/2009 derivado del Expediente No. EXH/PGR/SON/HER/023/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, con fundamento en la Ley 32 que regula y organiza al Registro Civil en el Estado y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado, me permito informar a esa Representación Social que después de haber efectuado una

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

DIRECTOR JURIDICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

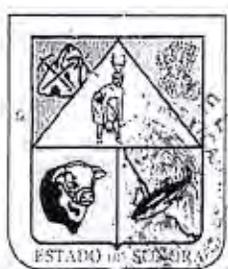
JICF/mrv* DE C.c.p. Expediente DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SECRETARIA DE INVESTIGACION DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SONORA



0631

632



AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
DEPTO. NOTIFICACION Y COBRANZA
FOLIO: **DNC/366588/09**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

Hermosillo, Sonora, 14 de marzo de 2009
"2009 Año de la Cultura"
SECRETARIA DE HACIENDA
HERMOSILLO, SONORA
09-MARZO-09



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
DELEGACIÓN ESTATAL SONORA, DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
DELEGACIÓN ESTATAL SONORA

PRESENTE.-

En atención a su Oficio No. 111/2009, Expediente No. EXH/PGR/SON/HER/023/2009, de fecha dos de marzo del 2009, se informa a Usted que después de una búsqueda minuciosa en los



alguno por lo que no es posible enviarle la información solicitada.

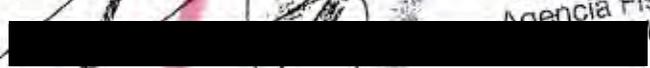
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE INVESTIGACION
PREVENIDA
DE INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

Sin otro particular por el momento, envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo No Reelección
El Agente Fiscal del Estado
en Hermosillo.



Secretaria de Hacienda
Agencia Fiscal del Estado
HERMOSILLO, SONORA



C.c.p. Expediente
PGG/COM.

SECRETARIA DE HACIENDA
COMUNICACIONES
ALIZADA DE BUSQUEDA
DESAPARECIDAS



Baseo Del Rio y Comontari, Centro de Gobierno Edificio Sonora, C.P. 83000,
Hermosillo, Sonora, México.
FIC DE ARMAS.



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA

Dirección General de Servicios Registrales
Oficio No. 045/09
Hermosillo, Sonora, Marzo 09 2009.
2009: "Año de La Lectura"

AL DE
LOS NEGOCIOS
DE DERECHO
DELITO Y SERVICIO
MUNICIPAL.

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Única de Exhortos.
PRESENTE.

En atención a su oficio numero 109/2009,
EXH/PGR/SON/HER/023/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del día 02
marzo del presente, en el que nos solicita apoyo para que proporcionemos a
esa Administración, en nuestro padrón de usuarios del servicio existe algún

[Redacted]

Al respecto le informo que habiéndose realizado una minuciosa búsqueda en
los archivos y base de datos del Sistema Integral Registral de Hermosillo,
Catastro Estatal y Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, le
informamos que se encontró la siguiente información:

[Redacted]

Inscripción 98216, Sección: Primera

Clave Catastral:	Ubicación:	Población:
36-00-06-088-008	Enrique Quijada No.509, Col. El Choyal	Hermosillo, Sonora.



SECRETARÍA DE HACIENDA
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA



SECRETARÍA DE HACIENDA
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

AL DE
LOS NEGOCIOS
DE DERECHO
DELITO Y SERVICIO
MUNICIPAL.





GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA



Sin otro ~~particular~~ **DERECHOS HUMANOS** por el momento, quedo de Usted.
Y SERVICIOS A LA

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
DE BUSTOS Y PARECIDAS



MINISTERIO DE
EDUCACION

Director General de Servicios Registrales en el Estado.

ABMR/ de g. / r. stb.
No. Control: 1035614



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
Y EL TRÁFICO DE ARMAS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
Y EL TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
Y EL TRÁFICO DE ARMAS
Sonora
Vamos por Soluciones!



GOBIERNO DEL ESTADO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

635 0634
Sonora
Vamos por Soluciones



SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS
OFICIO: **00473/2009**

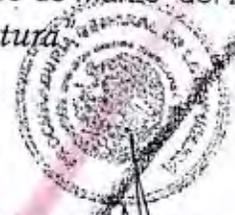
Hermosillo, Sonora, 05 de Marzo del 2009.
2009: Año de la Lectura



MINISTERIO PUBLICO
ESTADO DE SONORA
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS

C. LIC. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Única de Exhortos de la Delegación
Estatad de la Procuraduría General de la República.

Presente



MINISTERIO PUBLICO
ESTADO DE SONORA
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA
03-Marzo-09.

En respuesta a su Oficio Número 110/2009, relacionado con las



110/09, signado por el C. ING. GILBERTO GRADIAS ENRIQUEZ, Director General de
Sistemas de Información y Política Criminal de esta Dependencia.



SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS

LIC. [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.- Procurador General de Justicia del Estado, para su superior conocimiento, Presente.

Blvd. Rosales y Paseo del Canal S/N, Cól. Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, Teléfono 2-59-48-00

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA





GOBIERNO DEL ESTADO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



0635

DE LA REPUBLICA
03 MAR 2009
DERECHOS HUMANOS
PREVIAS
SERVICIOS A LA
CIUDAD.

OFICIO No. DGSIPC-113/09

Hermosillo, Sonora, a 03 de Marzo del 2009.
"2009: Año de la Lectura"

[Redacted]
Subprocurador de Averiguaciones Previas
Presente



MINISTERIO P
FEDERACION

CA
BIL



AGRA...
IA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
AMIZADA
EN INVESTIGACION
NO Y TRAFICO DE ARMAS

En atención a su oficio 00290/2009, recibido el día de hoy, me permito informarle que se procedió a buscar en los bancos de datos que obran en esta Dirección General a mi cargo, Averiguación Previa, Acta Circunstanciada, Proceso Penal o

[Redacted]

encontrándose a la fecha, información alguna a nombre de estas personas.

Sin otro particular y esperando que esta información le sea de utilidad, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS
DE INFORMACIÓN Y POLÍTICA CRIMINAL



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
General de Sistemas de
Información y Política Criminal

[Redacted]

c.c.p. Lic. Abel Murrieta Gutiérrez - Procurador General de Justicia del Estado. - Presente
c.c.p. C/ Archivo

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
ESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
AMIZADA.
SOCIALIZADA EN
ON DE TERRORISMO.
TRAFICO DE ARMAS.

Bvda. Rosales y Paseo del Canal s/n, Col. Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora Teléfono. 2 59 48 00





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA

ASUNTO: OFICIO DE INFORME

OFICIO: AFI/JR/SON/1333/2009

EXP: EXH/PGR/SON/HER/023/2009

0636
637



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

HERMOSILLO, SONORA, 19 DE MARZO DE 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

DE LA FEDERACIÓN

OFICINA ÚNICA DE EXHORTOS

HERMOSILLO, SONORA

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos.
PRESENTE.

DR. LEONARDO RUSQUEDA
SAPARECUIDAS
126

23-Marzo-09.

En atención a su oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, derivado del expediente al rubro indicado

[Redacted]

El que suscribe, después de consultar los libros de gobierno de esta oficina así como las bases de datos con que contamos, hago de su conocimiento que hasta el día de la fecha no se cuenta con registro alguno de

[Redacted]

oficinas de gobierno, de las cuales se desprenden los siguientes resultados:

Oficio AFI/JR/SON/1012/2009 dirigido a Agua de Hermosillo contestó a nuestra solicitud mediante oficio

[Redacted]

Oficio AFI/JR/SON/1011/2009 dirigido a La Agencia Fiscal del Estado contestó a nuestra solicitud mediante

[Redacted]

Oficio AFI/JR/SON/1013/2009 dirigido a la Comisión Federal de Electricidad, estamos a la espera de su respuesta.

[Redacted]

Choyal de la ciudad de Hermosillo, Sonora, lugar donde me entrevisté con vecinos del lugar así como residentes del mismo, guardando el debido sigilo de nuestra investigación, logrando determinar que la

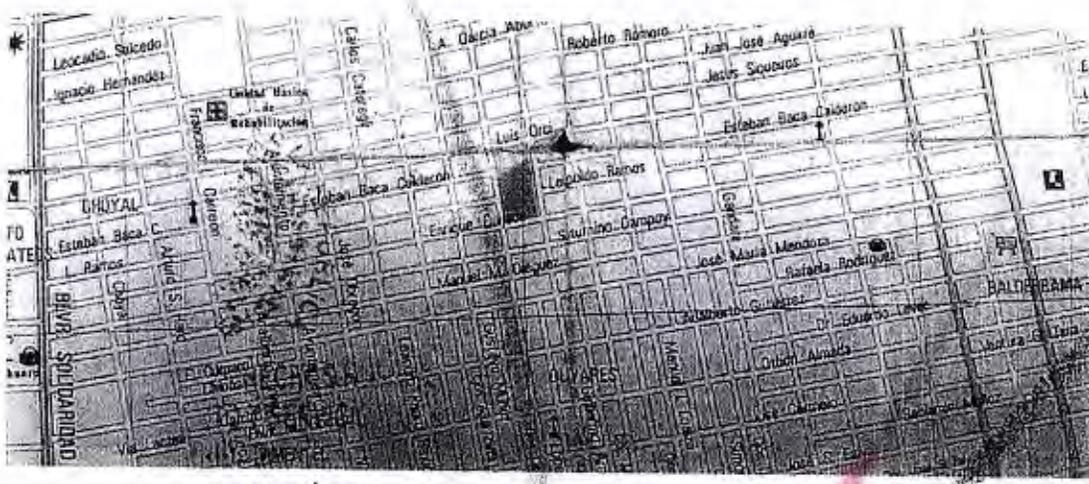
[Redacted]

de Hermosillo, Sonora, se anexa croquis e impresión fotográfica.

SAPARECUIDAS

DE TERRORISMO,
AFICO DE ARMAS.

DGDRPFO29-V



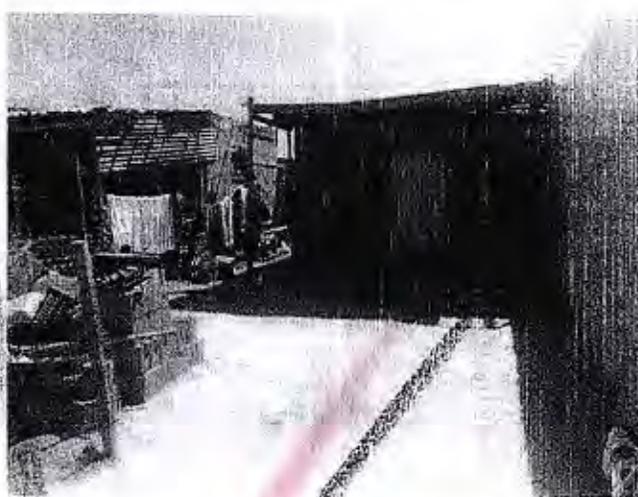
MINISTERIO PL
OPERACION
DE EXHIC
LO, SONO

En relación a la información obtenida por [redacted] desprende de igual forma una dirección para [redacted] que me señalaron en el domicilio ubicado en la calle Sierra Monte del Ajusco número 82 Colonia Solidaridad, Hermosillo Sonora, lugar donde me entrevisté con la persona de nombre Carlos Alberto García Ramírez, quien dijo ser hijastro del [redacted] manteniendo el debido [redacted] nuestra investigación, se logró establecer que la persona de [redacted] 37 años de edad por haber nacido el 29 de julio de 1971, quien tiene como ocupación la de [redacted] y tiene cuatro años aproximadamente viviendo en dicho domicilio, por lo que se trata [redacted] investigado y la persona de nombre [redacted] del Ajusco número 82 Colonia Solidaridad de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Se anexa croquis e impresión fotográfica.



DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
ADA DE BÚSC
ESAPARECIDA

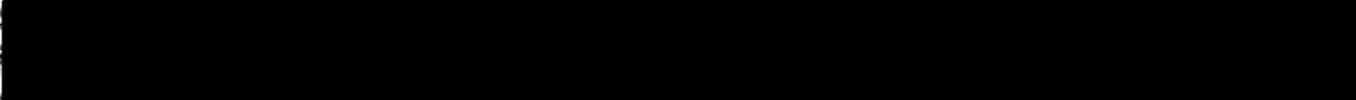
DGRPF029-V



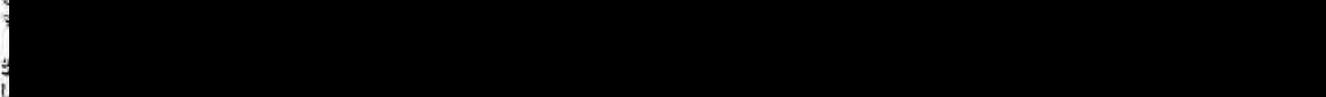
0638

634

Continuando con sus instrucciones, se giró oficio AFI/IR/SON/925/2009 a todas las subsedes de la AFI en



desde el mes de 1949, a lo que los Agentes Federales Investigadores adscritos a las distintas subsedes acudieron a las diversas fuentes de información de los gobiernos locales, obteniendo hasta la fecha



En respuesta a los oficios enviados a las diferentes subsedes se informa que sólo en el caso de la sede de la AFI en Hermosillo y la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo con residencia en Hermosillo reportaron resultados en cuanto a posibles direcciones de los requeridos, mismas que han sido informadas debidamente y las subsedes de Ciudad Obregón, Sonoyta, San Luis Rio Colorado, Santa Ana, Naco, Caborca, Miguel Alemán, Nogales, Cananea, Guaymas, Navjoja, Puerto Peñasco y Cananea, han reportado resultados negativos en sus fuentes de información.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Fracción II, IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales; 20 Fracción I, inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como 22 y 62 Fracción III, de su Reglamento.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA REALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

INTENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN EL AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

C. [Redacted]

Revisó [Signature]

Vo. Bo. [Signature]

ENCARGADO DE MANDAMIENTOS MINISTERIALES DE LA A.F.I.

JEFE DE SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA A. F. I.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA REALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA REALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS OFICIO DE ATENCIÓN

C.C.P.- Accto Eloy Perata Mora, Jefe Regional De La Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora, Para Su Superior conocimiento.

DGDRPFO29-V

640
0639



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009
ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

**Q. ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .**

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito por el Lic. Jonás Valdez Rocha, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Expertos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/BIEDOLUETA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles y militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I, III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, Inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría

con una copia particular, para proveer la oportuna para reiterar las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
INFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

MAR 03 2009

CIBID
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

DERECHOS HUMANOS
TOY
DAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
HERMOSILLO

LIZADA EN
DE TERRORISMO
TRAFICO DE ARMAS